



REVISTA DECENAL ILUSTRADA

PATROCINADA LA SECCION VASCA,
POR EL SEÑOR DON ANTONIO DE TRUEBA

PATROCINADA LA SECCION DE GALICIA,
POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ

PATROCINADA LA SECCION DE ASTURIAS,
POR EL EXCMO. SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR

MADRID 18 DE AGOSTO DE 1882

ORGANO OFICIAL DEL CENTRO DE ASTURIANOS EN MADRID

TOMO IV.—NUMERO 23

Colaboradores literarios: Acebal (D. J.).—Alas (D. G. y D. L.).—Alvarado (D. S.).—Alvarez Amandi (D. J.).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. C.).—Alvarez de la Braña (D. R.).—Alvarez Insua (D. W.).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. E.).—Aramburu y Zuloaga (D. F.).—Arenal (Doña C.).—Arias de Miranda (D. J.).—Armesto (D. I.).—Armiño (Doña R.).—Avendaño (D. J. y D. T.).—Aza (D. V.).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. B.).—Barros (D. M.).—Becerra (Excelentísimo Sr. D. M.).—Calé de Quintero (Doña E.).—Calzada (D. R.).—Calzado (D. A.).—Cancio Villaamil (Excelentísimo Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. F.).—Caso (D. J. I.).—Castro de Murguía (Doña R.).—Cepeda (D. F.).—Cid Osorio (D. V.).—Compañel (D. J. y D. J.).—Corral (Doña R. y Doña C.).—Cuervo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. P.).—Cuesta (D. T.).—Curros Enriquez (D. M.).—Cuveiro (D. C.).—Chao (Excmo. Sr. D. E.).—Escalera (D. E. y D. R.).—Felipe del Pan (D. J.).—Feijó (D. T.).—Fernandez y Gonzalez (D. M.).—Fernandez Alonso (D. B.).—Fernandez Ladreda (D. M.).—Flores (D. J. M.).—Fuertes Acevedo (D. M.).—García Barzanallana (Excmo. Sr. D. J.).—García Caveda (D. J.).—G. Quintero (D. L.).—García del Real (D. T.).—García Riega (D. C.).—García Rivera (D. V.).—Gasset y Artime (Excmo. Sr. D. E.).—Gonzalez Alegre (D. J.).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. C.).—Gonzalez Llana (Excelentísimo Sr. D. M. y D. F.).—Gonzalez Regueral (D. S.).—Jove y Bravo (D. R.).—Jove y Hévia (Ilmo. Sr. D. P.).—Labra (D. R.).—Lamas Carvajal (D. V.).—Laverde (D. G.).—Linares Rivas (D. A.).—Losada Astray (D. B.).—Lozano (Ilmo. Sr. D. J.).—Luanco (D. J. R.).—Lucas Miranda (D. J.).—Machado y Alvarez (D. A.).—Martinez (D. S.).—Melendreras (D. J. R.).—Menendez de Luarca (D. A.).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. D.).—Menendez Valdés (D. M.).—Mitjares Real (Doña E.).—Montero Aróstegui (D. J.).—Montero Rios (Excelentísimo Sr. D. E.).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. M.).—Muruais (D. A. y D. J.).—Ojea (D. J.).—Ollolqui (D. E.).—Palacio Valdés (D. A.).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. J.).—Pardo Bazan (Doña E.).—Paz (D. J. M.).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. M.).—Pereira (D. A.).—Perez Varela (D. H.).—Pico de Coaña (D. J.).—Pidal y Mon (D. A.).—Pondal (D. E.).—Posada (D. J. M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. J.).—Puga (D. M. M.).—Quereizaeta (D. A.).—Quintana (D. L. N.).—Rato (Excmo. Sr. D. A.).—Rey (D. N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. L.).—Rúa Figueroa (D. M.).—Rodriguez Arango (Excmo. Sr. D. M.).—Rodriguez Mourel (D. J.).—Rodriguez Carracedo (D. J.).—Rosado (D. F.).—Saco y Arce (D. J.).—Salgado Vazquez (D. B.).—San Julian (D. F.).—Salgado (D. A. y D. J.).—Segade Campoamor (D. R.).—Sieiro (D. J.).—Silva (Doña M.).—Somoza (D. J.).—Suarez Bravo (D. C.).—Suarez Inclán (D. E.).—Taboada (D. L.).—Taboada de la Riva (Excmo. Sr. D. M.).—Toreno (Excmo. Sr. Conde de).—Valldares (D. M.).—Valle (D. R.).—Vallín (Excmo. Sr. D. A. F.).—Vallina (D. I.).—Varela Silvarí (D. J.).—Vazquez (D. A.).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. V.).—Vicente (D. A.).—Villaamil y Castro (D. J.).—Villar (D. R.).

Colaboradores artísticos: Acebal (D. R.).—Acevedo (D. J.).—Angel (D. M.).—Avendaño (D. S. y D. T.).—Avila (D. T.).—Brocos (D. I. y D. M.).—Buch (D. R.).—Carrizo (D. E.).—Carretero (D. A.).—Cuevas (D. J. y D. T.).—Escalera (D. P.).—Fierros (D. D.).—G. Sampredo (D. T.).—Guisasola (D. F.).—Grajera (D. J.).—Jaspe (D. A.).—Leon Escosura (D. I.).—Martinez (D. N.).—Melendez (D. G.).—Murguía (Señorita Doña A.).—Muro (D. E.).—San Martin (D. J.).—Suarez (D. J.).—Villaamil (D. L.).

LA ILUSTRACION es campo neutral abierto á la libre manifestacion de todas las ideas, y no responde ni se hace solidaria de las opiniones de sus colaboradores. Se reserva la propiedad literaria y artistica de los trabajos que publica.

SUMARIO

TEXTO: Advertencia.—Revista decenal, por don M. O.—El monasterio de Celanova, por don Manuel Curros Enriquez.—Una carta de hermandad entre los reinos de Leon y Galicia, por D. Ramon A. de la Braña (conclusion).—A propósito de las funciones de Begoña, en Gijón, por D. Antonio Balbin de Unquera.—Una fiesta en Mazcuerras, por D. J. de la Cámara.—Roncesvalles, por D. Hermilio Oloriz.—Rios de Galicia, por D. José Montero Aróstegui.—Del Congreso pedagógico (continuacion), por D. Joaquin de Avendaño.—De Vigo á Bayona, por D. José Maria Posada y Pereyra (continuacion).—Anuncios astronómicos, por don Francisco Rosado.—Nuestros grabados.—Disposiciones oficiales.—Misceláneas.—Noticias regionales de Santander, Vascongadas, Galicia y Asturias.

GRABADOS: Ilmo. Sr. Dr. D. Victoriano Guisasola y Rodriguez, obispo de Orihuela.—Santander: *Chalet* del Sr. Fernandez de la Campa, en Mazcuerras (de una fotografia remitida por nuestro corresponsal).—Orens: Monasterio de Celanova (dibujo del Sr. Melendez).—Vizcaya: Vista de Lequeitio.

ADVERTENCIA

Á LOS NUEVOS SUSCRITORES

La necesidad en que esta Empresa se ha visto de reimprimir varios números agotados de «La Ilustracion Gallega y Asturiana,» correspondientes á los años 1879, 80 y 81, para servir reclamaciones hace tiempo desatendidas, nos permite ofrecer ahora las nuevas colecciones, formadas con los restos que teniamos, «por su coste,» ó sea líquido

NUEVE DUROS LOS TRES TOMOS

Excusado es decir que estos precios son excepcionales y no se repetirán, porque ya no será posible hacer una reimpression de todos los citados tomos.



ILMO. SR. DR. D. VICTORIANO GUIASOLA Y RODRIGUEZ
OBISPO DE ORIHUELA

Nació en Oviedo el 11 de Agosto de 1821.

REVISTA DECENAL

La fiebre profética que se había apoderado de los españoles, á raíz de los acontecimientos de Egipto, desvaneciéndose como por ensalmo.

¡El desengaño es amargo, pero eficaz remedio!

¡Cosa extraña! La opinion en España no abrazó el partido de Egipto, ni aprobó la conducta de Turquía, ni demostró la menor simpatía á los acuerdos de las potencias: contentóse con predecir á Inglaterra todo género de desastres.

Al solo anuncio del bombardeo de Alejandria, en la plaza pública, en la redaccion del periódico y en el gabinete del ministro, en todas partes, se aseguraba con aparente seriedad que la paz de Europa quedaba rota, y la decadencia de Inglaterra decretada. Los cañones ingleses exigieron la reparacion, que no se quiso dar buenamente, por las bárbaras matanzas de que fueron victimas en Egipto súbditos europeos; y en efecto, no se alteró la paz del continente.

Aceptóse el hecho á dura fuerza, y devórose como se pudo el fracaso; pero bien pronto se oyó decir en todos los tonos que las potencias no consentirían la ocupacion de Alejandria, con lo cual quedaba manifestamente reprobada la conducta de lord Seymour. Los soldados ingleses, que no se movían á medida de nuestros deseos, penetraron en Egipto, y dieron guardia al khedive, sin que las grandes potencias levantaran la imaginada protesta. Fue preciso rendirse á la evidencia, mas no por esto se abandonó el camino emprendido, y recurrióse al expediente de probar que todo lo acontecido era poco ménos que inútil, toda vez que Inglaterra carecía de ejércitos de tierra para restablecer el orden en Egipto. Luégo se vió que la Gran Bretaña enviaba soldados á Egipto; que éstos se apoderaban de Suez é iban al encuentro de los insurrectos, y entónces se le llamó á Arabi-bey un genio de la guerra, regalósele graciosamente un ejército disciplinado de 60.000 hombres, y con tono entre lastimero y zumbón, cantáronse exequias á las tropas inglesas. Las avanzadas

de Arabi se dejaban derrotar: pues no importa, la inundacion del Nilo y el rigor del clima lo harán todo, é Inglaterra perecerá.

Las esperanzas comenzaban á abatirse, cuando de pronto surge el conflicto con Turquía, evidentemente inspirada por Alemania, y ya entónces no podía dudarse que Inglaterra estaba perdida. Pasó algún tiempo, y vióse que Inglaterra, que puso la ley á Egipto, triunfaba tambien de Europa, y ante tan ruda prueba, ante tan terrible desengaño, los profetas guardaron silencio; y todos los entusiasmos volviéronse frialdades y recelosas desconfianzas.

A decir verdad, no podía preverse un tan fácil triunfo, y tal vez el porvenir reserva á Inglaterra serios desastres.

Habia exageracion notoria en vaticinar la coalicion europea contra la Gran Bretaña, pero en el fondo palpataba algo justo y equitativo, algo que protestaba contra el poder absorbente de un país, siquiera éste sirva en un momento dado los intereses de la civilizacion.

Pero sea como quiera, Inglaterra, que ayer triunfaba en Egipto, triunfa hoy en Europa. Turquía, que en los momentos difíciles guardó silencio, presentóse un dia, apoyada por Alemania, á hacer valer sus derechos en Egipto, é invocando su mision de mandataria de Europa, disponíase á sustituir á Inglaterra y enviar sus ejércitos á Alejandría. Los ingleses resistieron el golpe, y sin chocar de frente, impusieron con sabia diplomacia dos condiciones al sultan, sin cuyo cumplimiento se impediría el desembarco de los soldados turcos. Estas condiciones eran la declaracion de rebeldía de Arabi, y la concesion del mando del ejército á favor de un general inglés. Si el ejército turco obra bajo la direccion de Inglaterra, el desprestigio y la derrota de Turquía es evidente; si el sultan se decide á declarar rebelde á Arabi, abdica la supremacia religiosa y el imperio de las conciencias al proscribir á aquel á quien los creyentes aman como su libertador. No parecia posible que Turquía aceptara tan duras condiciones, y las primeras resistencias inducian á creerlo así; pero de algunos dias á esta parte operóse un cambio radical en la conducta de este país, y sin duda alguna, acobardado por la actitud pasiva de las grandes potencias, con quienes contaba como aliadas, el sultan aceptó el yugo inglés, siquiera á su vez haya reclamado de Inglaterra el compromiso de abandonar el Egipto, juntamente con los turcos, tan pronto se restablezca el órden y la autoridad.

¿Aceptará Inglaterra el compromiso? Todo hace creer que no lo aceptará, á ménos que algun acontecimiento inesperado dé nuevo giro y direccion á las negociaciones.

Es evidente que los triunfos de Inglaterra en Egipto despiertan serios recelos en todas partes; pero la diplomacia del Continente no se atreve á reprobarlos ni trata de oponerse á ellos. Merced á esta actitud inexplicable, Inglaterra apresura la conquista segura de no abandonar sin ventajas nada de cuanto haya caido en sus manos.

La crisis política de Francia se ha resuelto al fin, con la formacion de un ministerio sin color, sin prestigio y sin significacion. Contra lo que ordinariamente acontece, buscóse para presidir el Gabinete un hombre sin compromisos ni opiniones particulares respecto á la gobernacion del Estado, y sobre todo sin aspiraciones ni tendencias en cuanto toca á la accion de Francia en el exterior. La formacion de este ministerio, que seguramente no tendrá larga vida, hace innecesaria toda indicacion respecto al profundo malestar que aqueja á nuestros vecinos.

Los asuntos del interior no son del todo satisfactorios. El hambre asuela las más hermosas regiones andaluzas. Los esfuerzos verdaderamente patrióticos del Gobierno son impotentes para cortar el mal tan inmediatamente como fuera de desear. Proyéctanse obras en gran número y envíanse recursos en no pequeñas cantidades; pero todo se estrella ante el número cada dia mayor de familias que carecen de pan. En medio de situacion tan afflictiva, sirve de algun consuelo la evidencia de que muy pronto han de hallar socorro y alivio los necesitados. En efecto: asegúrase que muy pronto darán principio las obras suficientes para proporcionar ocupacion á todos los pobres que recorren las comarcas andaluzas impetrando la caridad pública. La necesidad es tanta, que honrados labradores reúnen en bandas, y apremiados por el hambre, apodéranse del pan de que carecen, en las tahonas de villas y ciudades.

Algun periódico, con ligereza que nos abstenemos de calificar, ha tachado el hecho á que nos referimos de criminal y escandaloso; pero en honor de Andalucía, debemos consignar que allí apréciense las cosas de muy distinto modo, y nadie tilda de ladrón al hambriento que se apodera de un panecillo en una tahona.

El tratado de comercio con Inglaterra es asunto aplazado, Dios sabe hasta cuándo.

Mr. Gladstone, acusaba á España en el Parlamento inglés de imponer derechos especiales á los productos y procedencias de Inglaterra. No necesitó España molestarse en contestar á Mr. Gladstone, pues una carta publicada hace algunos dias en el *Times* afirma que el Gobierno inglés fué el primero en establecer sobre los vinos, derechos que constituye una diferencia de 150 por 100 en contra de España. Por otra parte, hemos ajustado tratados de comercio con varias naciones, y si no le ajustamos con Inglaterra, culpa es suya, y no nuestra. Nuestros vinos comunes pagan á la entrada en Inglaterra la enorme cantidad de 2 y medio chelines por gallon, ó lo que es igual, 3 pesetas y 12 céntimos por cada cuatro y medio litros. Tan exorbitantes derechos nos alejan del mercado inglés, y por lógica y natural ponderacion nos acercan á Francia adonde llevamos nuestros vinos con más baratura, y de donde sacamos diversos productos con mayor ventaja que trayéndolos de Inglaterra. Este fenómeno, tan sencillo y corriente, no podía escaparse á la penetracion del comercio inglés, y en efecto no se escapó, pues la Cámara de comercio de *Sheffield* propuso al Gobierno la gestion urgente de un tratado por el cual se permita la entrada del género inglés en España en las mismas condiciones con que entra el francés. Resultado de esto fué la proposicion hecha á nuestro Gobierno de ampliar hasta 28 grados Shikes el límite de la escala alcohólica inglesa para el

pago de un chelin por gallon de vino, pidiendo á cambio de esto para Inglaterra el trato de nacion más favorecida.

La proposicion es inadmisibile, y á esto obedece el aplazamiento. Inglaterra nos pide todas las ventajas que recientemente o orgamos á Francia, miéntras nos ofrece solamente una diferencia de dos grados en la escala alcohólica. Todo lo que no sea ampliar hasta 33 grados Shikes la escala alcohólica y concedernos ademas el derecho de nacion más favorecida, es insuficiente e inaceptable. Tal vez Inglaterra llegué á penetrarse de que á ella, tanto ó más que á nosotros, conviene ultimar equitativamente un tratado de comercio, y entónces tendrá término y fin la situacion tirante y recelosa que actualmente reina en el comercio de ambos países. La opinion nos es favorable; pero el Gobierno que preside Mr. Gladstone no parece darse gran prisa en la resolucion de este asunto.

La Exposicion provincial de Vizcaya que actualmente se celebra en Bilbao, atrae las miradas de todos los hombres que buscan en el seno de las provincias los grados de cultura y de adelanto del país. El laborioso é inteligente pueblo vizcaíno está dando elocuentísima prueba de que no camina á la zaga, ántes bien, va á la cabeza de las provincias españolas en la lucha del trabajo y de la inteligencia.

A la vez que esto ocurre en Vizcaya, Pontevedra ha organizado un concurso de artes y oficios, brillante manifestacion del progreso y adelanto que ha alcanzado la más bella de las provincias gallegas.

¿Ya era tiempo de que las fiestas del trabajo y de la inteligencia sustituyesen los tradicionales regocijos y los viejos dias de holganza y de abandono!

M. O.

EL MONASTERIO DE CELANOVA

No cabe dudar que la desamortizacion de la propiedad, ya tímidamente iniciada por el tercer Concilio toledano, que prohibía á los pecheros enajenar sus haberes en las iglesias, ni edificarlas sin permiso del rey, y que parece imperiosamente reclamada por el vate de Florencia en su violento apóstrofe contra Constantino, quien, como es sabido, fué el primero que permitió adquirir á la Iglesia bienes inmuebles, es acaso el hecho más glorioso de la historia del liberalismo español, despues de la abolicion de la esclavitud, realizada en nuestros dias.

Digan lo que quieran los irresconciliables enemigos de los modernos adelantos, y los que en su desconsolador pesimismo juzgan á nuestra sociedad perdida irremisiblemente en una senda de crímenes y horrores, una edad que declara libre la propiedad, la tierra, y como complemento de esta gran medida reintegra al hombre en sus derechos naturales, ha hecho más que todas las edades pretéritas en pró de la moral y la justicia, y es, por consiguiente, más digna que ninguna del aplauso y la consideracion de la Historia.

Esto no obstante, preciso es reconocer que entre los sabios legisladores que autorizaron la ley de Mendizabal, tan necesaria desde el instante en que el reconocimiento de la soberanía nacional llamaba á la vida del derecho á la honrada clase media, á quien más directamente la desamortizacion favorecia, faltó un hombre que al discutirla y sancionarla hubiese previsto y evitado, llevado de su amor al arte, y por lo que á los conventos se refiere, la antinomia que iba á resultar entre hacer que se revertiesen á la nacion monumentos de cuya conservacion se encargaba, y abandonarlos miserablemente á la accion destructora del tiempo.

Convengamos, si hemos de ser justos—aunque al hablar así nos demos la mano con los partidarios del antiguo régimen—que en este punto no han andado todo lo acertados que fuera de desear los hombres que á la sazón regían los destinos de la patria, quienes pudieron realizar muy bien el fin económico y social que perseguían sin abandonar el artístico, no ménos digno de ser respetado, y pudieron llamarse enemigos de las órdenes monásticas sin autorizar á nadie para que se les creyese enemigos, de los monasterios.

Uno de los más bellos, el primero acaso en los anales de la Galicia monumental por la gallardía de sus formas, por la extension de su perímetro y la situacion que ocupa, es el de benedictinos de Celanova, fundado por San Rosendo á principios del siglo x y restaurado en parte á mediados de la última centuria.

Entran en su composicion los dos órdenes griegos y el compuesto; y hay tal elegancia en sus partes, tal correspondencia en sus líneas, tal armonía en su conjunto, que desde luego se comprende haya podido decir el fundador en su testamento á los monjes que lo habitaban entonces: *Relingo vobis domum mirifice aedificatam.*

Maravillosa es, en efecto, aquella enorme fábrica, levantada en el más pintoresco valle de la provincia de Orense, y cercada por aspilleros muros de cantería de tres metros de elevacion, en un radio de cinco kilómetros.

Hé aquí cómo la describe nuestro querido amigo el distinguido escritor D. Modesto Fernandez y Gonzalez:

«El monasterio, examinado bajo el punto de vista artístico, es de los más suntuosos de Galicia. No hay en él la riqueza de mármoles, profusion de esculturas y sin número de cuadros que avalloran el de San Lorenzo del Escorial y le hacen codiciable á ojos extranjeros, ni tampoco llega en bellezas de arte á las catedrales de Burgos, Leon, Sevilla y Toledo, modelos en su género; pero reúne, á la severidad, la magnificencia.

La construccion es en parte moderna y en parte antigua. Segun los autores comenzó á edificarse en 935, terminando en 943; es decir, que la obra ha durado ocho años.

«La forma y figura de aquel monumento artístico, tal como le conocemos hoy, es cuadrilonga irregular y de piedra berroqueña á grandes hileras simétricamente colocadas. Cada lienzo mide de largo 224 pies. Los compartimientos reúnen todas las condiciones apetecibles, y los patios, fuentes, escaleras, sacristías, capítulos, pero sobre todo los claustros y el balconaje de uno de ellos, son verdaderas obras de arte.

«La iglesia y el convento subsisten siendo propiedad del Estado y el usufructo corresponde al ayuntamiento de la villa.

«El templo tiene tres naves, una central y dos laterales. Los arcos son semicirculares.

	Metros.	Cents.
Desde el pavimento á la clave de los arcos centrales, mide.	21	35
Idem á los de costado.	12	50
Idem á la clave de la cúpula.	38	85
Idem á la altura del reloj y campanas.	38	95

«La escultura de la iglesia, en su parte interior, es la siguiente:

«En la iglesia, que tiene 200 pies de largo por 130 de ancho, hay dos coros, cuyas sillerías, primorosamente labradas, honrarían en los tiempos modernos al artista encargado de su ejecucion. Tal es la delicadeza de la talla, el mérito de la filigrana y el gusto que revela. Pero en donde fijan la atencion las personas inteligentes es en la puerta que comunica con el coro bajo, y que da frente á la entrada principal. En esta puerta se hallan incrustadas las efigies de San Pedro y San Pablo, de un mérito extraordinario como esculturas.

«Once son los altares de la iglesia. En todos ellos hay trabajos de talla muy estimables; pero uno se distingue entre los demas por la belleza de las columnas y las efigies de cuerpo entero que aquellas sostienen.

«La fachada corresponde á la magnificencia del templo. Toda ella, así como el resto de la iglesia y del monasterio, es de cantería. El frontispicio se compone de dos cuerpos; en el primero se halla la portada con grandes columnas de una sola piedra, y en el segundo las estatuas de los fundadores del monasterio y de la Orden.

«En el monasterio hay una particularidad digna de mencionarse. El conde D. Froilan edificó en el año de 890 una capilla que, segun dice Morales, «está ahora en un jardín, en lugar solo y apartado. Es de sillería y con grueso de paredes: no tiene más que treinta pies de largo y quince de ancho.

«En este poquito hay cuerpo de iglesia, crucero y capilla mayor, con una porcion harto agraciada: y así mirada por dentro y por de fuera, satisface mucho á la vista. Todo es liso lo que en ella está labrado, y la gracia y la lindeza no está más que en la proporcion y correspondencia.» Los señores Lagune Amirola y Cean-Bermudez, en sus noticias de los arquitectos y arquitectura de España, añaden: «Es tan pequeña la capilla mayor y altar, que no cabe en ella más que el celebrante, pues tiene que salir fuera para componer el cáliz y lavarse las manos.»

«En efecto; esta capilla subsiste en un jardín contiguo al exconvento, bajo la advocacion de San Miguel, y es de proporciones simétricas, aunque muy reducidas. En ella puede decirse misa sin que pueda estar dentro más que el sacerdote.

«El monasterio ha ejercido en siglos anteriores el derecho de presentacion, y poseía grandes privilegios, inmunidades y rentas forales. A principios del siglo xi estableció en él la Orden benedictina una Universidad para los estudios teológicos, y al jefe de la casa, que era abad, le estaba encomendada la jurisdiccion sobre varios territorios y conventos, reservándosele asiento en el coro de la catedral de Orense.

«Antes de la exclausturacion existía en el monasterio y cuidaba de la iglesia una órden monacal, dedicándose á las prácticas propias de su instituto.

«Abandonado el edificio, la fuerza pública estableció su cuartel en la parte habitable, y la villa se hizo cargo de la iglesia y del culto divino.

Pasados algunos años, en 1868, sustitúan al ejército, Guardia civil y carabineros, los alumnos de un modesto colegio que iban á recibir las lecciones de los Escolapios, á quienes la corporacion popular había confiado desde entónces la enseñanza y educacion de la niñez.

«Es decir, que en ménos de medio siglo el monasterio ha sufrido en su parte inferior tres trasformaciones. La una, la vida monástica con sus prácticas y sus rezos, que entrañan una gran soledad; la otra, la vida militar con sus ejercicios y sus clarines, que lleva consigo el movimiento de las armas; y la última, la vida académica con sus lecciones y con sus estudios, que participa de la soledad de la primera y del movimiento de la segunda.

«¿Cuál de estas trasformaciones responde mejor á las necesidades actuales de la poblacion y á los intereses de sus habitantes? Es punto ménos que indudable que el establecimiento del colegio de primera y segunda enseñanza ha sido fecundo manantial para las industrias del país, y alimento sano y abundante para la educacion de la juventud. El municipio, al conseguir esta mejora ayudado de personas amantes del país, no sólo ha correspondido á lo que esperaban todas las clases y todas las fortunas, sino que procuró la conservacion de aquel edificio, que iba perdiendo no poco de su belleza y solidez. Los ayuntamientos que le siguieron se han inspirado en los mismos laudables deseos, y bien puede decirse que en aquella villa la cuestion del colegio es una cuestion de localidad, pues no hay partidos, fracciones ni banderías cuando se trata del sostenimiento y desarrollo de aquel asilo de enseñanza. ¡Admirable consorcio de todas las opiniones para el bien general!»

Hasta aquí nuestro amigo, quien, por un exceso de modestia que le honra, no ha querido decirnos que sólo á sus esfuerzos y á los de su pariente el Sr. D. Cesáreo Fernandez Losada, hijo de Celanova, se debe el que hoy permanezca en pie este monasterio, en cuya reparacion invierten cuanto les produce la enseñanza á que se dedican los profesores del colegio de Calasanz, por ellos establecidos en aquel punto. Hagámoslo constar en LA ILUSTRACION CANTÁBRICA, ya que una feliz casualidad nos lo permite, en muestra de imparcialidad, y como una protesta contra ciertos actos de ingratitud y perfidia que han herido profundamente nuestro corazon en época no lejána, y que una vez más han venido á demostrar cuán inútil sería esperar de los pueblos otra recompensa á los beneficios recibidos que no sea aquella satisfaccion interior que resulta del ejercicio del bien por el bien mismo.

Por lo demas, la maravillosa morada de San Rosendo, aquella santa casa desde cuya cámara abacial repartiera á su antojo la reina doña Urraca entre obispos y señores el territorio gallego aún conservada y reparada por los celosos profesores que hoy la

habitan, no volverá á ser lo que ha sido en las pasadas eras. La virginidad perdida no se recobra, y ella ha sido profanada, horriblemente profanada en las torpes noches de la soldadesca que, comodijo el poeta,

«Hizo del trono una silla
Y una mesa del altar.»

En vano el albañil, guiado del mejor deseo, quería pasar la llana y la brocha, cargadas de cal, sobre las cicatrices de la hija de la Edad Media. Toda la blancura de ese baño, unida á toda la pureza de sus intenciones, no bastará á borrar las huellas que dejó en los muros, en las hornacinas de los santos y en las altas ventanas sesgadas que surtían de luz las sombrías celdas de los monjes, el humo de la hoguera encendida en los cuerpos de guardia, y las filtraciones de la humedad que han extendido por todas partes petrificadas capas de musgo verdinegro; ni bastará tampoco toda la habilidad del mejor estatuero á restablecer la sonrisa estólida de la cariátide que, representando la cabeza de un fraile con orejas de asno, sirve de arranque á los gallardos arcos de las bóvedas claustrales.

No hay espectáculo que tanto aflija el ánimo como la contemplación de estas profanaciones á que han podido asistir impasibles nuestros padres, más celosos que nosotros de la religión y de sus cosas. Cornisas destruidas; quimeras y gorgonas faltas de los tubos vocales, por donde arrojaban en torrentes, con rumor que convidaba al sueño y al estudio en las tardes invernales las aguas llovedizas; ángeles mutilados; convertida, por virtud de un golpe de machete, en ridícula cabriola lo que ántes beatífica actitud de ascension al infinito; ricos artesanos resquebrajados, y ennegrecidos; fustes truncados, volutas rotas, cresterías interrumpidas por grandes desmoronamientos, balconajes hundidos y en cada sillar inscripciones como ésta: *¡Biva el porvincial de Monterrey!*... escritas con tinta en cuya composición parecen haber entrado el cieno, el vino y la pólvora, hé ahí lo que por todas partes se ofrece á los ojos del que visite el interior del monasterio de Celanova.

Pero no han sido sólo las tropas allí de guarnición desde 1834, las que han hecho todo lo posible por privar á nuestra patria de este monumento arquitectónico. También contribuyeron con no menos ahínco á la obra de destrucción las categorías civiles y eclesiásticas, como si la falta de amor al arte hubiese sido una epidemia entre nosotros, de la cual no haya podido librarse nadie hasta la fecha.

En el convento había una rica biblioteca. Pues se cogió y se vendió en pública subasta, excepción hecha de algunos volúmenes impresos y manuscritos que posee el Estado ó se hallan en poder de particulares, que no los niegan, como pudieran hacerlo sin remordimiento, al que quiere consultarlos. En el jardín del monasterio había una hermosa fuente. Pues á un municipio se le antoja, y la traslada á la plaza de la villa para abreviar en ella la sed de las bestias de carga y hacerla blanco de las pedreas de los escolares. Había en la torre unos soberbios y antiquísimos tintinábulo, aquellas campanas que tanto hemos amado nosotros, aquellas campanas que sólo tocaban al alba, y cuyos dulces sonos constituían toda la alegría de nuestra infancia. Pues debió sentir celos de ellas la catedral de Orense, y se las colgó en sus torres para que toquen á agonía y á muerte á cualquier hora del día y de la noche; porque, como aquí abajo todo responde al fin para que fué creado, esas pobres campanas responden también al suyo, que no es otro que el de anunciar la sombra del espíritu después de haber anunciado la luz de las plantas.

Había en el convento algunas buenas pinturas, algunos cuadros de mérito, originales y copias. Pues hoy adornan los salones del gobierno civil y las habitaciones de algunos caballeros muy católicos. ¡Qué más! El último abad del monasterio de Celanova sentábase en su cámara bajo dosel de damasco y en silla de madera tallada con respaldo de seda recamado de oro. Pues la silla del último abad de Celanova, que por sí sola constituye un precioso recuerdo artístico, sirve en la actualidad, desvencijada y rota de asiento, bien incómodo por cierto, al oficial encargado del archivo de la diputación provincial.

De suerte que no es sólo el tiempo el encargado de destruir y arrebatarse aquello que debiera conservarse como recuerdo de pasadas generaciones: también le ayudan los hombres, también la ayudamos nosotros, que queremos vivir en la memoria de nuestros sucesores, sin habernos curado jamás de respetar la de nuestros ascendientes.

Afortunadamente, y en buen hora lo digamos, nuestra generación, dotada de mejor sentido que la que le precedió, pues de algo han de servir las lecciones de la experiencia, sabe distinguir entre el error y la verdad; y si con igual arrojo y en las mismas circunstancias que los hombres de 1834 se hubiera decidido por la desamortización, jamás la llevaría á cabo en perjuicio de la historia y de los sagrados fueros del arte.

M. CURROS Y ENRIQUEZ.

UNA CARTA DE HERMANDAD

ENTRE LOS REINOS DE LEON Y GALICIA

(Conclusion) (1).

En el Nombre de dios e de santa Maria amen. Sepan quantos esta carta uieren como nos los Concejos de los Regnos de Leon e de Gallizia que fumos a juntados en valladolid para firmar e poner todas las cosas que furen servicio de dios e del Rey e guarda de so señorio e provecho de toda la tierra los quales Concejos sien escritos en fin desta carta neyendo e catando e nembrandonos delos muchos desafueros e muchos daños e muchas forçias e muertes e prisiones e despechamientos sien ser oydos e desonrras e otras muchas cosas sien guisa que eran contra justicia e contra derecho e contra los fueros de cada vno de los lugares gran daño de los Regnos sobredichos fasta este tienpo que comenzó á Regnar este Rey don fernando nuestro señor que tuuo por bien denos otorgar e confirmar todos nuestros fueros e buenos husos e buenas costumbres e libertades e franque-

zas e Priuilegios e cartas asi como las meyor oniemos e mas complida mientras nos fueron guardados en tienpo de los otros Reys onde el uien E por quelos desafueros e los agrauamientos sobredichos recibieron los Concejos del Rey don alfonso so auuelo deste Rey don fernando e mucho mas del Rey don Sancho so padre que dios perdone auiendo el otorgado e prometido de mantener e de guardar acada vnos de los Concejos de los Regnos sobredichos sos fueros e sos buenos husos e suas buenas costumbres e libertades e franquezas e Priuilegios e cartas e auiendo mandado alos Concejos de sos regnos que feciesen hermandat que se mantouiesen enello e pasando nos contra ello e despues demandando sisa e otros pechos que eran sien rrazon e sien derecho e contra nuestros fueros e franquezas e libertades e husos e costumbre e Priuilegios e cartas. Por ende catando todo esto e auiendo muy gran uoluntad de guardar el señorio de nuestro el Rey don fernando e darle sos derechos bien e complidamente segunt los ouieron los otros Reys que furen ata muerte del Rey don fernando so uisauelo e les deuian auer de fuero e de derecho E otrosi que este nuestro señor el Rey don fernando e los ouieron los otros Reys que serán despues del guarden anos los Concejos nuestros fueros e Priuilegios e cartas e buenos husos e costumbres e libertades e franquezas que ouiemos en tienpo del enperador e delos reys onde el uiene aquellos que furen meyores e de que nos mas pagamos. Acordamos todos de consuno e fazemos hermandat entre nos para ordenar e tener e guardar para siempre jamas estas cosas que enesta carta sum escriptas. Es primeramente que guardemos anuestro señor el Rey don fernando fijo del Rey don Sancho e de la Reyna doña Maria e a los otros Reys que uernan despues del todo so señorio e el de mos todos sos derechos bien e complidamente. Es nombrada mientras la justicia, por rrazon del señorio Es marteniaga dula solien dar de fuero e de derecho en tienpo del Rey don alfonso que uencio la batalla de merida e el rey don fernando so fijo Es moneda acabo de siete anos dula solian dar e como la solian dar en tienpo destes Reys, non mandando librar moneda. Yantar ali dula solian auer los Reyes de fuero una uez en el ano quando uenieren al logar asi como la dauan al Rey don alfonso de leon el bueno que uencio la batalla de merida e aso fijo el Rey don fernando e non aotro ninguno sinon al merino una uez en el año en aquellos lugares dula deuen dar de derecho guardando los priuilegios e las cartas que los Concejos an en esta rrazon. Es fonsadera quando fezier hueste ali dula solian dar de fuero en tienpo destes Reys guardando acada uno sos Priuilegios e cartas e husos e libertades e franquezas que tenemos. Es otro si que nos los Concejos guardemos todos nuestros fueros e buenos husos e costumbres e franquezas e Priuilegios e cartas e libertades. sienpre ental manera que se el Rey don fernando nuestro señor o los otros Reys que uernan despues del o otros quales quier señores o alcaldes o merinos o otros omes quales quier nos quisiesen pasar contra ellos en todo o en parte dello en qual quier manera o en cual quier tienpo que seamos todos unos á enbriarlo mostrar anuestro señor el Rey ó a los Reyes que uernan despues del aquello en que nos fezieren agrauamiento. e se ellos lo quisieren enderezar e corregir e senon que seamos todos unos á defendernos e anpararnos asi como fue otorgada en valladolid por el Rey don Sancho padre de nuestro señor el Rey don fernando quando tomo la bos contodos los de la tierra en que prometio e otorgo que pasando alos Concejos contra sos fueros e husos e costumbres e franquezas e libertades e Priuilegios e cartas o contra alguna dellas que se podiesen anparar tambien del como delos otros Reyes que despues del ueniesen que les contra ello quisiesen pasar e que non ualiesen menos por ello todauia guardando la persona del Rey. Es otro si selos juyzes o los alcaldes o el merino o alguno dellos fezieren sien juyzio alguna cosa que sea contra fuero del lugar que aquel contra quello feziere que lo muestre a los omes buenos o al Concejo del lugar e silos omes buenos o el Concejo fallaren queles juyzes o los alcaldes o los merinos fazen aquello contra fuero que gelo muestren e le afrienten quello desfaga, e si por la afrienta nolo quisieren desfager quel Concejo que gelo non consienta fasta que lo enbien mostrar al Rey. e el juyzo el alcalde o el merino del lugar quien se querellaren que faga luego facer Concejo para otro dia e selo non feziere que caya en la pena del per juro e del omenage e que gelo puedan rretraer sien pena e sien calonia e el procurador del Concejo que faga fazer el Concejo non lo queriendo el juyz ó el alcalde o el merino mandar facer. e se alguno destes fuere emplazado. sobre tal rrazon quel Concejo que se pare a ello en la costa e entodo lo al que fur mester e se ayuda quisieren que lo fagan saber a los otros Concejos e todos que todos que seamos en sua ayuda. Es otrosi ponemos que se algun rricome o infançon o cauallero o orden o otro ome qual quier prender o tomar alguna cosa a algun ome dellos. sien mandado de la justicia del lugar do fezier la prenda que aquel que fuere prendado o tomado lo suyo quello muestre aso Concejo o al Concejo del lugar o del termino dule fuere tomado o prendado e el Concejo quien lo mostrare que enuian afrontar aquel que prendo ome tomo que lo entregue e se demanda ouier contra quien lo tomo olo prendo denle fiadores qual cumpla fuero e derecho por hu deuir e selos non quieser erecebir non entregargelo quienle tomo o quienle prendo con en mienda de las costas e del daño quele hizo facer por quello prendo como non deuia quel Concejo que naya sobrel e que gelo faga dar como dicho es e demas quele fagan dar fiadores para en mendar los daños al Concejo que fur sobrel e se facer non lo quisier e fur rreygado quele derriben las casas e le corten las viñas e las uuertas e todo lo al que le fallaren e se aquel Concejo que fuer sobrel mester ouieren a iuda de los otros Concejos que todos aquellos aquello fezier saber que seamos con ellos ayudarlos e se rreygado non fuer en aquel daño que hizo e lo podiermos tomar que la justicia del lugar quello maten por ello e selo non podieren tomar quello enbien luego dezir a todos los Concejos quello cumplan asi quando lo podieren auer du quier quello fallaren guardando la casa do fuer el Rey e que enbien decir qual es. la rrazon rrazon por quello an de fazer. Et se aquel que prendo o tomo alguna cosa a algunos destes Concejos en la manera que dicho es se acolire acasa fortalada de rico ombre o de infançon o de cauallero o de otro qualquier quel Concejo quien fur dada la quierella que enbien luego al señor de la casa dose acoger quello rreyguen en manera que aparezca ante los juyzes. o ante los alcaldes á complir de derecho sobrel que prendo o que tomo e selo fazer non quisieren quel Concejo quien fur dada la quierella que enbien luego al señor de la casa dose acoger quello rreyguen manera que aparezca ante los juyzes. o ante los alcal-

des a complir de derecho sobrel que prendo o que tomo e selo fazer non quiesieren quel Concejo que tome tantos de sos bienes por que faga entregar al querelloso de todo lo quel fue tomado o prendado con las costas e daños que por ende rrezebió e se bienes non ouieren quele derriben la fortaleza en quello amparo. Et se por los bienes quel Concejo le tomar para entregar al que relloso el rricome o el infançon o el cauallero prender al Concejo por ello quel Concejo o otro alguno con los otros Concejos uayamos sobrel e le derribemos las casas e le cortemos las viñas e las uuertas e todo lo al quele alcançamos e se un Concejo lo podier fazer por si quello faga e los otros Concejos que nos paremos aello con el Concejo quello fezier asi como se todos lo feziemos Es otro si algun rricome o infançon o cauallero o otro ome qual quier desafiasse o amenazasse algun ome destes Concejos que aquel que fur desafiado o amenazado que lo muestre al Concejo do fur vecino o al Concejo del lugar o del termino du fur fecha la menaza o la desafiacion e el Concejo quien lo mostrare quele enbien omes buenos sus uezinos que yelo a fruenten quello segure e setal quereilla ouier quele afruenten con fiadores quele cumpla de fuero e de derecho por hun deuer. Et seeto non quiesier fazer que aquel que fur menazado o desafiado dali endelante corra con aquel quello desafio olo menazo asi como con so enemigo e quello mate selo podier auer e aquellos de los Concejos que la mate que uayan en sua a iuda para esto quello aiuden sola pena del per juro e del omenage. e tambien enemistat como en otra cosa qualquier que y aciesiese que nos paremos todos los Concejos aello asi ala enemistat como alas costas como entodas las otras cosas que y aciesieren asi como se todos fuemos en ello Es otro si se rricome o infançon o cauallero o otro ome qualquier que non sea con misto en esta hermandat matare ho desonrrar a alguno ome destes Concejos non seyendo dado por enemigo por fuero o por derecho alli per hu deuir que todos los Concejos uayamos sobrel o aquellos quien lamaten el Concejo donde fuere uezino el muerto e si fallaren aquel quello mato que lo maten por ello e selo non podieren auer que le derriben las casas e le corten las viñas e las uuertas e le astraguen todas las cosas quele podiesen fallar e despues selo podieren falar quello maten por ello Et si todos los Concejos fuermos aconplir esto que todos nos paremos aello e senon que nos paremos todos con aquellos que lo fezieren asi como setodos lo fezieremos, e se mezcla o otra cosa y aciesiese que todos nos paremos aello Et otro si que ninguno ome destes Concejos non sea prendado nin tomado ninguna cosa delo suyo sien sua uoluntad en los lugares destes Concejos ni en sos terminos ni consientan a ninguno que los preyndan mas que los demanden por so fuero alii por hu deuir. Et otro si ponemos, que juyz ni alcalde ni merino ni otro ome non mate a ninguno ome destes concejos por carta ni por mandado de nuestro señor el Rey ni de los otros Reys que seran despues, amenos de seer oydo e juzgado por fuero e por derecho e silo matar en otra manera quel Concejo de aciesier la muerte seyendo destes Concejos quello maten por ello e selo auer non podieren aquel Concejos hu fezier la muerte e alguno delon otros Concejos lo alcançaren quello maten por ello e selo auer non podieren que finque por enemigo de todos e quello puedan matar quando lo alcançaren e se alguno ome destes lo en cobriere pues quello sobiere que caya en esta misma pena Et otrosi se algun ome destes Concejos o otro qual quier tovier carta ho cartas de nuestro señor el Rey o de los otros Reys que seran despues del que sean contra fuero para demandar pechos o pedido o enprestado o diezmos o pesquisas o otras cosas quales quier desaforadas o de enprestados o de las cosas sobredichas quel Concejo do mostrar las cartas quello maten por ello e todos los otros Concejos que nos paremos a ello asi como se todos fuemos en matarlo Et otro si ponemos que si el Rey don fernando o los otros Reys que uernan despues del demandaren algo enprestado a alguno destes Concejos o a ome ciertos contra sua uoluntad o otra cosa desaforada quel Concejo non gelo de a menos que sea acordado por todos los Concejos e el Concejo quello diese por todos los otros Concejos que uayamos sobrel e le astraguemos todo quanto le fallamos fuera dela uilla Et otro si que quando Concejo ouieren de enbriar omes buenos de so Concejo doquier alas cortes quier ayuntamiento de Concejos que los enbriamos, de los meyores del lugar daquellos que entendieren el Concejo que seran mas para guardar y servicio del Rey e pro de so Concejo. Et otro si ponemos que enbriamos siempre cada año dos omes buenos de cada Concejo con carta de persona que se aiuten este primer año en la cibdad de leon ocho dias despues de antruesmos, e dali en adelante do acordaren los personeros delos concejos enlo ayuntamiento. para acordar e ueer fecho destas cosas que sean siempre bien bien guardadas en la guisa que sobredicho es. e se algunas cosas y ouieren de meyorar que las meyoremos todavia aguarda del señorio de nuestro el Rey e delos otros Reys que seran despues del e apro de nuestro Concejos non mingando ninguna delas cosas que esta carta sien escriptas. Et el Concejo de que non enbriaren y sos personeros cada año como dicho es que por la primera uez que deche mil maravedis dela moneda que corrier e por la segunda que peche dos mil maravedis e por la tercera que peche tres mil maravedis para los personeros que uenieren e quello preyden sien calonia los Concejos o qual quier dellos por los maravedis sobredichos e demas que caya en la pena del perjuro e del omenage. Es otrosi ponemos que qual quier o quales quier delos Concejos dela hermandat o algunos omes dellos que contra esto fue-se o quisiese seer en fecho o en dicho o en consejo o en alguna otra manera por lo menguar olo desfazer ho embargar todo o parte dello o lo non complir que uala menos por ello. Et todos los Concejos en uno e cada vno denos quello podamos correr e tomar sien calonia doquier quello fallaremos saluo en la casa do fuer el Rey e que fagan del justicia como de once que pasa contra juramento e contra omenage e contra señorio de Rey. Es otrosi ponemos que quando alguna carta fuer enbiada del siello dela hermandat a algunos Concejos desta hermandat o algunos omes dellos que la cumplan luego sien otro detenimiento ninguno sopena de mill maravedis e de la jura e del omenage e quel Concejo quien fuer dada la quereilla por que la non quieren complir que los preinde por ello e por la pena so esta pena sobredicha. Es otrosi ponemos que quando algunos juyzes o alcaldes, ho merinos o otros oficiales quales quier que fueren puestos en los Concejos queles fagamos jurar que guarden el señorio del Rey e todas estas cosas que se contienen enesta carta Es otrosi ponemos que los personeros de los Concejos que fueran alas uistas ali do se ajuntaren los omes buenos

(1) Véase nuestro número anterior, pág. 255.

dela hermandad que sean seguros por tres selmanas de yda y tres de venida e por quanto estovieren en las uistas que ninguno nolos mate nin les faga mal e aquellos que gelo fezieren que cayan en la pena dela jura e del omenage e que los mate la hermandad por ello. Es se estos personeros o otros omes algunos que uayan en mensageria de la hermandad se temieren e pedieren giente a algun Concejo de la hermandad que gela den e los pongan a salvo de su lugar. a otro so esta pena dela jura e del omenage. Es otrosi ponemos que se algun Concejo desta hermandad ouieren mester aiuda e lo fezieren saber aquales quier Conceros de la hermandad que del dia que rrecebieren el mandado a cinco dias o ante si podieren que muevan e anden cada dia cinco leguas o mas semas podieren fata que aleguen aquel lugar donde rrecebieren el mandado para ayudarlo sola pena que es puesta en la hermandad. Et para guardar e conplir todos los fechos desta hermandad feziemos fazer un siello de duas tablas que es de tal sinal enla una tabla de figura de Leon e enla otra tabla feigura de Santiago que sie caualgado en feigura de cauallo con una feigura de seña enla mano e enla otra mano feigura de espada e las letras del dizen asi seello de la hermandad de los Regnos de Leon e de Gallicia. Et este seello feziemos por que se por aventura nuestro señor el Rey don fernando o los otros Reyes que uernan despues del nos pasasen o nos quisiesen pasar en algunas cosas contra nuestros fueros e Priuilegios e cartas o libertades o franquezas o buenos usos o buenas costumbres que ouieremos en tiempo del emperador e delos otros Reys aquellos deque nos mas pagamos e que nos el Rey don fernando nuestro señor otorgo lo que fiamos por dios e por la su merced que lo non querra fazer que nos quele enbemos dezir e mostrar por nuestra carta sellada con este nuestro seello que nos enderecen aquello en que rrecebiremos el desafuero. Otrosi para sellar las otras cartas que ouieremos mester para fecho desta hermandad. Et este seello mandamos poner en fialdat en el Concejo dela Cibdat de Leon que lo tenga por si e por nos. Et porque esto sea firme e non uenga en dubda nos los Concejos dela hermandad delos Regnos de Leon e de Gallizia, mandamos fazer desto una carta e feziemos la sellar con este nuestro seello colgado que mandamos dar auos el Concejo sobredicho, que touiesedes por uos e por nos dela qual carta tomamos sendos traslados uerbo por uerbo, seellados con este seello dela hermandad colgado. Esta carta desta hermandad fue fecha e firmada en valladolit doze dias de julio Era de mill e CCC e treynta e tres años.—Estos son los Concejos que son en esta hermandad Leon e Camora. Es solamanca E Ouiedo. E astorga E Cibdat Rodrigo E badaios E benaunte Es mayorga E mansiella E abilles E uillalpando E ualencia E galisteo E alua E rrueda E Tineo E la puebla de lena E rribadauia E Colunga E la puebla de grado e la puebla de cangas E uiuero. E rriba de sella E beluer E prauia e val deras E Castro nueuo. E la puela de lanas E Bayona E Betanços E lugo E la puebla de mabayon.—Carta de hermandad que fezieron los Regnos de leon e de galizia fasta que tomo el Rey don fernando el rreinguento Registrada en el becerro a. XXXIII.º fojas.—Perg. de 67 cent. de largo por 33 de ancho, con sello de cera colgante.—Archivo municipal de Leon. Armario único de la Secretaría, leg. 11, núm. 3.

A PROPÓSITO DE LAS FUNCIONES DE BEGOÑA EN GIJÓN

Gijón, la industriosa y culta villa del Cantábrico, tiene, entre otras, una fiesta principal, dedicada a la Virgen, bajo la advocación de Begoña. De año en año crece la animación y la concurrencia de forasteros procedentes de todos los puntos del Principado y de la misma capital, a quienes los habitantes de la villa de Munuza devuelven la visita por las clásicas fiestas de San Mateo, en el próximo Setiembre. La animación del paseo del Muelle, y sobre todo la de la espaciosa *calle Corrida* en la estación de verano, durante la cual se convierte en una especie de Prado para los gijoneses y para sus huéspedes, merecería los elogios de otra pluma que más detenidamente describiese las fiestas. Nada diremos, porque esto necesitaría más privilegiadas dotes, de la hermosura y elegancia de las muchas señoritas que dan mayor interés y realce con su presencia a los indicados sitios y a tan populares funciones. En ellas, como en todas las de la provincia, toman tanta parte las clases más humildes como las más acomodadas, y los del país como los forasteros. Toda clase de bailes, desde los más aristocráticos y cómodos de los salones, donde todo es extranjero, hasta los propios de la provincia, pueden llamar la atención de los espectadores, pudiendo decirse que de esta diversión, la más accesible al pueblo, y que de ninguna de sus reuniones falta, se usa y hasta se abusa.

Años pasados se promovieron serias cuestiones, que algunos llamarían de etiqueta, con motivo de los tales bailes; la verdad es que nunca faltan, pero que no son tan grandes que alejen a los concurrentes de los sitios predilectos, ni les priven del propósito de divertirse, aprovechando desde el 10 hasta el 18 del actual cuantos momentos les parecen oportunos para dedicarlos al solaz y al recreo. En cambio, y esto representa un verdadero adelanto, los días de fiesta pasan, sin que hayan de lamentarse los tristes acontecimientos que en otras ocasiones, y nos atrevemos a decir que, con otras, ésta será en adelante una de las más características señales de la cultura de un pueblo.

Si se consultase acerca de este hecho a la benemérita Guardia civil, que debe saber algo de esas cosas, y que puede, en relación con el orden público, comparar las diversiones populares de Asturias con las de otras provincias de la Península, sin duda su juicio sería favorable al pueblo de Pelayo, que parece tiene marcadas las horas de las diversiones, y no las prolonga, como muchos otros que pasan por más laboriosos, siendo tal vez mucho menos.

Como las fiestas de Begoña coinciden con la temporada de baños, no pueden menos de recibir mayor realce por esta circunstancia.

Este año se observa el aumento de varias casas, que no sobran, atendida la gran concurrencia a la población y al puerto. Que se dé un paso decisivo en la gran cuestión del ferrocarril, que se cumple religiosamente por la empresa lo que está prescrito respecto a los plazos, y nada tendrán que envidiar los asturianos a los naturales de Santander, de San Sebastián y de Bilbao. La mayor comodidad que la prolongación de la línea hasta la Ve-

gellina produce a los viajeros, influye en el aumento de los mismos en este año, y nos da para los próximos las más satisfactorias esperanzas.

Así los naturales de Gijón como los forasteros, deben haber quedado sumamente complacidos de sus diversiones de Begoña, este año más que otros, porque la variedad de los festejos no puede menos de contribuir a su mayor popularidad, y porque la competencia entre aquéllos y los de Oviedo hará unos y otros más brillantes. Gijón tiene sobre otras poblaciones la ventaja de que no quiere recreos sin que vayan acompañados de proyectos y obras de verdadera utilidad y de actos públicos que se refieren a los intereses morales del país, como la distribución de premios a los alumnos de las escuelas públicas. Sin duda recuerda que la patria de Jovellanos, la población que sirvió de cuna al primer Instituto español, organizado por el moderno sistema secular y experimental, completamente distinto del de nuestra Edad Media, que produjo las Universidades, tiene grandes tradiciones que mantener y ejemplos que imitar, siéndolo ella a su vez para muchas poblaciones de nuestra patria, de mayor vecindario y de menos brillante historia en cuanto a la enseñanza se refiere.

Sabe asimismo que no es sólo la competencia de Oviedo en sus fiestas de Santa Susana y San Mateo la que ha de cuidar el celo del municipio gijón, porque también tendrá en cuenta la que podrían hacerle Rivadesella en las fiestas de San Lorenzo, y Aviles en las de San Agustín, que ya se aproximan. Nadie como Jovellanos, siguiendo las huellas de Mariana, estudió por su aspecto histórico y moral las diversiones públicas, que sobre ser una necesidad de la vida social, pueden promover la cultura de los pueblos y deben servir de criterio para juzgar de sus adelantos.

No dudamos que los que hayan asistido a las de Begoña, además de reconocer en ellas el aire de familia que les es común con las demás del país, habrán observado algo propio de las mismas, que no es lo que menos las distingue y las recomienda a nuestra consideración.

Este año faltarán en Oviedo las corridas de toros, porque faltará la plaza; no lo sentimos, y aún creemos que la capital del Principado debe alegrarse. Ya se pensará en otras, populares en el extranjero, y no del todo desconocidas en nuestro país; conserven las suyas Castilla y Andalucía, que Asturias no ha menester tomárselas prestadas, y basta el carácter jovial de sus naturales para renovar las olvidadas e inventar otras nuevas, que den cada vez mayor interés a las fiestas populares.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

UNA FIESTA EN MAZCUERRAS

SANTANDER 16 de Agosto de 1882.

Sr. Director de LA ILUSTRACION CANTÁBRICA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Aunque viejas, voy a dar a V. algunas noticias, que serán oportunas por haberse relacionado con otras que no lo son.

El día 29 de Junio tuvo lugar en Mazcuerras una de esas fiestas que dejarán memoria en aquel pueblo por mucho tiempo.

Una de las familias más acaudaladas de la provincia, cuya largueza, cuando se trata de socorrer al desvalido, se ha hecho proverbial, acostumbraba celebrar el día de San Pedro con actos de devoción y filantropía, concretándose en lo demás a invitar a algunos amigos que pasaban el día en su casa en medio de la más franca cordialidad. En ese día vestían los individuos de la familia a la mayor parte de los niños de ambos sexos que concurrían a la escuela, que fué creada, si no estamos equivocados, por don Rufino Fernández de la Campa, a quien debe su pueblo multitud de beneficios y mejoras, dándole además de comer; ejercían otros actos de caridad y costeaban una función de iglesia solemnísimas, en la que predicaba algún orador de los más distinguidos ó afamados de la capital.

Pero este año fué otra cosa: un hermano del finado D. Rufino, el diputado provincial D. Pedro Fernández de la Campa, y su hermana doña Juana, esposa del reputado médico D. Indalecio Diez de la Maza, queriendo honrar la memoria de su hermano y seguir la costumbre establecida desde hace algunos años, realizaron aquellas obras de caridad y devoción, añadiendo otras que, según he dicho, dejarán memoria por la esplendidez y buen gusto con que se verificaron, y que tenían por objeto, a más de celebrar los días del D. Pedro, celebrar la inauguración de un precioso chalet con que ha querido demostrar el acendrado cariño que siente hacia su pueblo, por el que se desvive toda su familia, favoreciendo, en cuanto pueden, sus intereses morales y materiales. ¡Dichosos los que de tal manera emplean su dinero! ¡Dichosos los que, favorecidos por la fortuna, no pierden nunca de vista a quienes necesitan de ellos!

La prensa de Santander y Torrelavega se ocupó de esa gran fiesta, a la que, invitadas por D. Pedro Fernández Campa, su señora hermana, el esposo de ésta y su hija la señorita doña Trinidad, concurrieron numerosas personas de la capital y de varios pueblos de la provincia.

El día 28 por la tarde, y el siguiente por la mañana, llegaron, entre otras muchas personas que no nos sería fácil recordar, el señor gobernador civil D. Fernando Frago, con sus hijos don Luis, doña Luisa é Isabel, los diputados provinciales D. Andrés Lanuza con su señora, D. Manuel Polanco, D. Vicente Aparicio y D. Víctor Cedrun, el senador señor conde de Mansilla con su señora hermana doña Josefa Campuzano de Fernández Gutiérrez, los directores de *El Impulsor* y *El Cantábrico*, de Torrelavega, señores Lopez y Perogordo, los redactores del *Boletín de Comercio* y *El Aviso*, de Santander, D. José Antonio y D. Alfredo del Río, el autor de los planos y director del chalet que se inauguraba, D. German del Río Iturralde y su hermano D. Alberto, el distinguido escritor D. Federico de la Vega, con su hija é hijo político D. Julian Sierra, el propietario de Madrid y capitalista D. Prudencio González de Zuluaga y su sobrina doña Presentación, los comerciantes de Santander D. Víctor Espina con su preciosa niña María, D. Modesto Piñeiro con otra suya, el médico de Cabuérniga D. Manuel Moreno, con su hija la señorita doña Estefana, el reputado pianista de la capital Sr. Quevedo,

el abogado D. Eduardo de la Torre con su señora doña Ana Gutiérrez, D. Ciriaco Balbás, el alcalde y juez municipal de Cabezon de la Sal, el canónigo D. Antonio Cervantes de la Rosa, el P. Cueto, recién llegado de Filipinas, varios sacerdotes de pueblos inmediatos, las señoritas doña Teresa Portilla y doña María Vega, y muchas más; llegando a reunirse en la mesa, servida por el acreditado fondista del balneario de la Magdalena, M. Federico Tournau, hasta noventa personas, cuyos nombres omitidos no hemos podido recordar.

Poco antes de llegar al bonito pueblo de Mazcuerras, veíanse colocados a uno y otro lado del camino banderolas y gallardetes que adornaban la vía, y al llegar a la plaza frente a la cual se encuentra el chalet de cuya inauguración se trataba, había dos arcos de muy buen gusto, teniendo el que se hallaba en la parte por donde entraban los convidados de Santander y Torrelavega las inscripciones siguientes:

29 de Junio de 1882.

«La Arquitectura es la grandeza de Dios tallada en la materia.»

«El fomento de las artes, al par que proporciona trabajo a los pueblos, los ennoblece.»

«Quien hace bien al pobre, se le hace a sí mismo; quien lo hace sólo a sí mismo, no se lo hace a nadie.»

«La mayor satisfacción que proporcionan las riquezas al hombre, es hacer bien al pueblo en que nació.»

«Si la voz de Dios es la voz del pueblo, nada más grato para un hombre que la bendición de un pueblo.»

«Los poderes y las riquezas se dejan en la tierra; las obras buenas van al infinito.»

Estas inscripciones las dispusieron los que habían intervenido en la construcción del chalet.

El arco de la parte de Cos decía:

«Pedro Fernández Campa y familia saludan a sus huéspedes. A las autoridades y corporaciones de la provincia, y a la prensa montañesa. A la diputación provincial que ha contribuido a la construcción de esta carretera.»

La carretera sobre que estaban los arcos es el trayecto que media entre el puente de Santa Lucía y el de Villanueva, equidistantes de Mazcuerras, y a su construcción oportunísima contribuyeron D. Pedro Fernández de la Campa, y su señor primo D. Prudencio González de Zuluaga, haciendo, no sólo un gran beneficio a su pueblo, sino también a los transeúntes que van ó vienen de Cabuérniga y no tienen interés en pasar por Cabezon de la Sal, en cuyo caso se ahorran dos kilómetros; próximamente de camino.

Pasados los arcos vése en medio de ellos el chalet ó palacio, que de una y otra manera hemos oído denominarle, una verja magnífica de hierro, en cuyo centro hay una puerta con las iniciales del propietario, consistiendo el principal mérito en haberse construido en Cabezon de la Sal; lo que prueba los adelantos que se han realizado por do quiera, pues son la verja y puerta sólidas y de muy buen gusto, como el resto de la construcción a que sirven de entrada.

Ingrésase en el parque, presentándose en seguida el edificio que dió motivo a las suntuosas fiestas y que describiré ligeramente en la siguiente forma:

Su estilo es del Renacimiento.

La planta del edificio, rectangular, con dos martillos ó cuerpos laterales al Saliente y Poniente.

Sus fachadas, de sillería de grano, son esbeltas é insisten sobre un zócalo entrepañado con su cuerpo superior terminado por una imposta, de la cual parten las líneas que determinan los cuerpos que le forman. La altura se divide en dos por otra imposta que acusan la del piso; y la coronación general se efectúa por una cornisa de buenas proporciones, sostenida por ménsulas de piedra, decorándose el espacio ó metopa que media entre una y otra, por rosetas ó flores de sencilla, pero agradable composición.

En la fachada principal se destaca un cuerpo que forma el centro decorativo, y se eleva sobre la coronación de la fachada; avanza sobre este cuerpo otro pentagonal, cuya base es una espaciosa escalinata, cortada en sus ángulos por mesetas adornadas con jarrones y leones fantásticos de piedra artificial. Sobre ella se elevan las columnas de fundición que sirven de arranque a unos arcos lobulados, sobre los que descansa un espacioso y severo mirador, coronado por un balcón del mismo gusto.

El cuerpo central está terminado por un frontis elevado sobre una cornisa igual a la general y cortado en su vértice para dar motivo a un gran escudo, cuyo centro ocupa un enlace de las iniciales del dueño de aquella preciosa finca, en mi concepto una verdadera joya de elegancia y de buen gusto, en un óvalo orlado, naciendo en las aletas del escudo algunas amacollas que llenan los ángulos del frontis, completando su decoración.

Completan la fachada dos cuerpos laterales de menor altura que el cuerpo principal del edificio.

La fachada principal difiere poco de la descrita. La escalinata central es de dos tiros, dejando lugar entre ellos para dar entrada al sótano; el mirador es de forma rectangular, cubriendo la meseta de la escalinata una elegante marquesina, que descansa sobre esbeltas columnas de fundición.

En el eje de esta fachada, y sobre el haz de la misma, se eleva una cúpula ó mirador rodeado de un balconcillo de hierro.

La distribución interior está bien entendida, y se verifica en cuatro plantas:

La primera, que ocupa la crujía Norte, es subterránea y la forma el sótano dividido en tres compartimientos.

La planta baja se compone de dos vestíbulos, sala de billar y escritorio, cuarto de baño, un gabinete y oratorio, cocina, comedor y retrete.

La principal, de dos salas, cinco espaciosos gabinetes con sus dormitorios correspondientes, dos alcobas y escusados; y en la superior, aprovechando el espacio entre la armadura de cubiertas, una pequeña cocina, dos salas de labor y dormitorios para la servidumbre.

El interior supera ciertamente a lo que por el aspecto exterior debe esperarse. Está ricamente decorado en cartón piedra y con exquisito gusto, principalmente el comedor y capilla, ambos de estilo gótico, el vestíbulo del Mediodía pompeyano, y la sala y gabinetes del piso principal, del Renacimiento.

La escalera es de mármol en su primer tramo, y de pino tea, doble negro y caoba en el resto. Los suelos de planta baja son

mosaico Nolla y de Villerroy en Mettlach, y los del piso superior de mosaico de las maderas citadas, y acetiello.

En cuanto á comodidades, nada deja que desear al palacio de Mazcuerras. El cuarto del baño con grifos para agua caliente y fría y en buena disposición para templarla como se quiera, se sirve de una caldera colocada en la cocina para este especial uso.

El agua, abundante, fresca y cristalina, se hizo venir de una sierra inmediata y fué recogida en la llamada *Fuente del Rey* dos á un kilómetro y medio de la finca: se ha distribuido entre todos los pisos del *chalet*, cochera, cuadras, bodega y huerta, con distintas bocas de riego: surtiendo además preciosas fuentes de adorno que embellecen el jardín. La traida de las aguas y su distribución fueron dirigidas por el Sr. del Rio, autor y director de las demas obras.

A poca distancia de la casa, y á uno y otro lado, se encuentran dos accesorias, destinadas, la una á cochera, cuadra y habitaciones para el cochero, y la otra para vivienda del hortelano.

En el jardín se han construido además gallineros, pajareras, glorietas, juego de bolos, que corresponden perfectamente al conjunto de la finca. No nos detenemos á describir estos detalles, por temor de que, al hacerlo, nos extenderíamos mucho.

En concepto de las personas que lo han visitado, tanto en su exterior como en el interior, el edificio es armonioso y rico en sus bien entendidos detalles; agradable el conjunto, siendo sus proporciones exactas, puras las líneas y correctos los perfiles, acusando un buen gusto artístico.

En la prensa se ha elogiado mucho.

El *Impulsor de Torrelavega* le calificó de «tacita de oro,» que no deja de ser gráfico.

El *Cantabro* le llamó «regia morada, pequeño palacio,» con sus condiciones de tal.

El *Tiempo*, «verdadero modelo de elegancia y buen gusto.» Y finalmente, *El Día*, «palacio de tan extraordinario buen gusto, elegancia y confort, que en cualquiera capital de primer orden luciría como preciada joya.»

La inauguración de ese edificio es lo que celebraba, además de sus días, el espléndido D. Pedro Fernandez de la Campa, reuniendo en su mesa á tantos amigos, á los cuales obsequió con infinitas distracciones y una velada de fuegos artificiales, dispuesta por los acreditados pirotécnicos de Palencia Sres. Alonso, dignos de una velada de cualquiera capital.

El acreditado fotógrafo D. Pascual Urtaun, representante de Leandro, sacó diferentes vistas, de las cuales remito á V. una de la fachada del *chalet* que he podido adquirir.

El mueblaje y tapicería revelan el gusto de los dueños y la inteligencia de los que tomaron parte en ello.

Respecto del decorado, no podemos menos de hacer especial mención de D. Federico de la Vega, que ha acreditado una vez más sus conocimientos como modelista y escultor.

Detenerme á decir que todos los demas que tomaron parte en la construcción, con especialidad el aparejador de la misma don Eduardo Presmanes, cumplieron fielmente su misión respectiva, sería ocioso, porque á la vista está lo que respectivamente hicieron.

Los concurrentes á aquellas fiestas no olvidarán nunca las atenciones que recibieron del Sr. Campa, y muy especialmente de su hermana doña Juana, que hizo los honores de la manera delicada que sabe hacerlo siempre, quedando asimismo todos muy satisfechos de la bondad de su esposo el Sr. Maza.

II

Aunque distantes uno de otro, no podemos dejar de dar ligera cuenta de la visita que el día 5 del corriente hizo S. M. el rey á la elegante morada del Sr. Campa, acompañado del conde de Mirasol, general Terron, brigadier Goicoechea, coronel señor Salinas, doctor Camison, marqués de Casa-Mena, gobernador civil, diputado provincial Sr. Lanuza, los periodistas de *El Tiempo* y *El Día*, señores Cedrun y Santoyo, á los que se agregaron luego el senador conde de Mansilla, diputado á Cortes, señor marqués de la Viesca, diputado provincial D. Víctor Cedrun, señores juez y fiscal del partido, alcalde de la localidad Sr. Castro, los comerciantes de Santander señores Pellon y Espina, el director de *El Correo de Cantabria* D. Alfredo del Rio, su hermano D. German y el ingeniero agrónomo D. Aurelio Lopez Vidaur.

S. M. fué recibido por los señores de la casa con la amabilidad que les es característica, y puede asegurarse que las horas que pasó en Mazcuerras, desde las dos hasta las once de la noche, fueron bien aprovechadas.

Caza, pesca, excursión á la preciosa finca del Sr. Campa, denominada *La Colorra*, y música escogida, ejecutada por un sexteto compuesto de acreditados profesores; todo esto tuvo lugar, y fué hecho con oportunidad, distinguiéndose la comida, á cargo del acreditado Sr. Tournau, por lo abundante y exquisito de los manjares y de los vinos, y sobre todo por la discreción de su majestad el rey, que dirigía la palabra con frecuencia á la familia del Sr. Campa y á los convidados, quienes le contestaban con la misma discreción y suma cordialidad.

S. M. manifestó entonces, y lo ha repetido despues diferentes veces, que su visita á Mazcuerras no se le olvidará nunca, pues además de las atenciones del Sr. Campa, recibió animados y espontáneos vítores de la generalidad.

Dos cosas hubo, despues de los obsequios de la familia del Sr. Campa, que causaron verdadero regocijo en la comitiva regia: la *deseca*, pesca de truchas y anguilas en un sitio denominado *La Calcera*, de propiedad particular, que se dejó casi seco, y donde entraron á pescar S. M. el rey y los que le acompañaban; y el indescriptible espectáculo de encontrarse, cuando nadie se lo imaginaba, con las ruidosas salvas de morteros disparados en toda la anchura del puente de Santa Lucía, entre las cuales se despedían vistosísimos cohetes, y entrando y saliendo del río, y despidiendo bengalas, multitud de *delfines brillantes*, de un efecto magnífico: á este cuadro encantador, que había sido casi improvisado por el pirotécnico Sr. Alonso, siguió otra sorpresa oportunísima: un gran letrero sobre el agua, en grandes letras que parecían de gas, en que se veía la inscripción siguiente:

DON PEDRO FERNANDEZ DE LA CAMPA

A

S. M. EL REY D. ALFONSO XII

Allí se despidió S. M. de los que le acompañaban, manifestando en corteses frases al Sr. Campa lo mucho que le agradecía lo que había hecho, diciéndole que tendría mucho gusto en verle á él, á su señora hermana y Sr. Maza por Comillas, donde estuvieron el día 8, siendo invitados á almorzar con el rey.

Y no prosigo, temiendo extenderme más de lo regular.

Por lo tanto, le ofrezco á V. la consideración de mis respetos, quedando suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.

J. DE LA CAMARA.

RONCESVALLES

Romance premiado en el certámen literario de Pamplona, y dedicado al inimitable tenor Julian Gayarre, al gran intérprete del «Guernicaco Arbolá.»

Radiante luz al campo daba el cielo,
Alegria y verdor la primavera,
Dulce música el ave, sueño el río,
Y embriagador aroma la violeta.

Reinaba del Pireneo gigantesco
En la cúspide altísima la niebla,
La silenciosa calma en la espesura,
En el hondo barranco la tristeza;
Todo era luto en el hogar, los bronces
Tañían á rebato en las iglesias,
Y los mancebos á la lid marchaban,
Alzando alegres cánticos de guerra.

Corred, subid á el alto Pireneo
Y al descender de sus nevadas crestas,
Catarata sereis que herviente ruge
Y arrasa el monte y la campiña asuela.

Corred... cuando se lucha por la patria,
Se transforma en castillo la aspereza,
El peñasco es alud, es lanza el roble,
Foso el barranco, valladar la selva.

Corred... Que vuestro grito de venganza
En el fragor retumbe de la sierra,
¡Luchad!... y Sumo Puerto y Roncevalles
Tumba y oprobio de los francos sean.

Ya hacia la áspera cumbre de Altobiscar
Desde el selvoso cerro de Ibañeta,
Vigorosos arrastran los euskaros
Inmensos robles y gigantes peñas;

Ya de Orreaga las llanuras hierven
En soldados, en armas y banderas;
Ya del emperador la grey avanza,
Ya de Koldan los escuadrones llegan;

Entre nubes de polvo se aproximan;
Como regio huracan, su voz semeja
Al estampido ronco de la nube;
El sol en sus corazas centellea.

Mifad, mirad... Rubíes y zafiros
En las monturas y en las armas llevan.
¡Qué de rayos de luz! ¡Qué de oriflamas
De encendidos colores! ¡Qué floresta

De lanzas y de picas! Euskaldunas,
Hora es ya de lanzar desde la sierra
Del Altobiscar las gigantes rocas...

¡Oh! ¡Qué horrible espectáculo! Las peñas,
Arrancadas de cuajo, se derrumban
Desde la cumbre altísima, violentas
Y en recios tumbos la pendiente barren,
Hacia el abismo fragorosas ruedan.

Nada se opone á su veloz caída;
Saltan, rebotan, su ímpetu se aumenta
Y al despeñarse en el abismo enorme
De losa sirven á la armada entera!

¿Dónde vas, Carlo-Magno? ¿No percibes
Cómo el barranco hondísimo se llena
De destrozados cuerpos?... ¿Cómo huyendo
Tus más bravas legiones se atropellan?

Soberbio emperador, jamas vencido,
¿No adviertes que descienden de Ibañeta
Los vascones? Aguija tu caballo,
Huye... ó despojo de cruel tormenta,

A la par de tus fieros adalides,
Tumba hallarás bajo las rudas peñas.
Rey te nombras, ¿en dónde está tu cetro?
Denodado invasor, ¿dónde tu fuerza?

¿Quieres que todavía las naciones
Se prosternen al pié de tu bandera?
Al formidable golpe de la aizcora
Exánimes caerán los que aún alientan.

Y como árbol herido por el rayo,
Su propia herida marcará su mengua.
¿Por qué aguardas aún? ¿Por qué en el valle
Sus haces junta y combatir espera

El soberbio Roldan? ¿Por qué Gaiferos
Vibra aún su espada en la nervuda diestra?
Sús, euskalduna... ¡Contra el franco avanza!
Abruma, postra, barre sus hileras;

Y si mallas de hierro le defienden,
Hierro es tu voluntad, hierro es tu guecía.
¡Lo ves!... Atropellando las escuadras,
Entre los francos el vascon penetra

Y rompiendo en furioso griterío,
Tal el rayo al brillar la nube truena.
Roldan, Gaiferos, vuestro afán es vano;
Todo al empuje del vascon flaquea,

Todo cae, todo cede, los medrosos
Piden amparo á la vecina selva,
Luchan desesperados los valientes,
Rios de sangre inundan la pradera;
Con la atroz pesadumbre de los muertos

Palpita el suelo; la florida vega
Ya es monte de cadáveres... ¡Oh Francia!
¿Por qué has venido á vascona tierra?
Ya no existe Roldan; ya de Gaiferos
El hierro matador no centellea;
Ya no más sobre cuerpos destrozados
Cierne su vuelo el águila francesa.
Sólo tú, Carlo-Magno, tu derrota
Podrás contar; pero si á tal empresa
Sobrevives; si vuelves á tu imperio
Y luégo una vez más por la soberbia
Decides retornar con tus legiones
Al euskaro país en són de guerra,
¡Contra el fuerte leon no mandes lobos...
O será un Roncevalles cada selva!

HERMILIO OLORIZ.

RIOS DE GALICIA

(Continuacion.)

Desde el monte de la Guía hacia el N., S. y O., principia á ensanchar la ría, formando en la costa del S. la grande ensenada y puerto de Vigo. Corriendo desde la Guía por la izquierda, forma un recodo por entre las colinas y vallas que la rodean en figura de semicírculos, con preciosas quintas, frondosos arbolados, y extensos viñedos y otros frutos, destacándose la pintoresca playa de Gixar, adonde afluyen diversos arroyos que ser desprenden de San Juan del Monte y de las demas cimas que rodean tan esplendente paisaje. Despues, por la ribera S., principia el barrio llamado del Arenal, donde reside la mayor parte del comercio de la ciudad de Vigo, con magníficas casas y almacenes, y dos diques para construcción y reparación de buques. Parte de dicho barrio pertenece á la parroquia de Santiago de Vigo, y parte á la de la ciudad. La de Santiago de Vigo, hállase situada al O. de la capital y á las inmediaciones de la ría, con libre ventilación, y comprende varios lugares, entre ellos el Arenal, la Areosa, Coutos de Abajo y de Arriba, Iglesia y Roupeiro; su iglesia es aneja de la de Santo Tomás de Freijeiro; es muy antigua, y parece que en otros tiempos ha pertenecido á la catedral de Santiago, de la que tomó su nombre, por ser una de las primeras iglesias cristianas fundadas en el país: en los lugares que comprende, y esencialmente en el de la Areosa, destacan hermosas quintas de recreo que, con sus arbolados y jardines, amenizan aquellos pintorescos lugares, dominando las aguas de la ría. Más arriba del de Roupeiro, y á la derecha de la carretera que de Vigo conduce á Tuy y á Orense, hállase la casa en que nació el ilustre marino D. Casto Mendez Nuñez, cuyas cenizas se conservan en una capilla de la propiedad de su familia, en el lugar del Con, feligresía de San Juan de Tiran, situada á orillas de la costa N. de la ría, mientras no se trasladan al panteon de marinos ilustres que existe en el departamento naval de Cádiz, como así lo ha dispuesto el rey D. Alfonso XII al visitar su sepulcro en Agosto de 1877, cuando con la escuadra ancló en la expresada ría. Más abajo, y á la izquierda de la misma carretera, hállase la estación del ferro-carril que de Vigo conduce á Orense por Redondela, Porriño, Tuy y demas pueblos del tránsito. Hacia el centro del barrio del Arenal, que pertenece á la parroquia de Santiago de Vigo, hállase el que fué convento de religiosas de la Orden Tercera, bajo la advocación de la Virgen de los Remedios, y cuya fábrica demuestra su antigüedad. En dicho edificio está establecido el Hospital militar, y su iglesia se halla abierta al culto, y es la que generalmente sirve á los vecinos de dicho barrio. Hacia el último tercio del mismo corre un pequeño río, que llaman *Barreiro*, originado por dos fuentes que nacen al S. de los lugares denominados Ameal y Guedije, pertenecientes á la parroquia de Santa Cristina de Lavadores; desde donde baja por una encañada que forman los campos de los contornos, agregándose en su tránsito otras fuentes y manantiales: despues toma el nombre de *Meira*, que conserva hasta llegar á los Lages de San Lorenzo, en cuyo sitio afluye al mismo un raudal suficiente para hacer moler cuatro molinos: harineros; sigue despues su curso hacia el Arenal, con el nombre de *Barreiro*, y atravesando allí la ancha calle de dicho barrio por un pequeño puente, sale á desembocar en la playa de la ría.

Continuando ésta, hállase la aduana, frente á una espaciosa alameda, y despues la ciudad de Vigo, capital de partido judicial y ayuntamiento de su nombre, y residencia del comandante general de la provincia, situada en la pendiente de una colina, denominada Castelo, que es un estribo de otro seno mayor llamado el Castro, y á las márgenes de la espaciosa ría. Desde su orilla comienza la población que, elevándose progresivamente, como el terreno en que está cimentada, forma una especie de anfiteatro, ofreciendo por todas partes un variado, ameno y pintoresco panorama. La antigua población ha sido plaza cerrada con seis puertas, y rodeada de baluartes y murallas edificadas en el siglo XVII, cuyos restos aún conserva por algunas partes, tales como la Catelia del cabo de la Lage, el castillo de San Sebastian, situado en la cima S. y á espaldas de la ciudad, que tomó su nombre de una ermita contigua, y otro á distancia de un tercio de milla en la cumbre del monte Castro, del cual tomó su nombre aquel fuerte, que domina el país y la bahía, y es el único que hoy está artillado para las salvas de ordenanza y para contestar á los saludos que hacen á la plaza los buques de guerra extranjeros, que frecuentemente arriban y visitan este importante puerto. Cerca de la plaza principal, donde se halla la casa consistorial, recientemente construida, está la iglesia parroquial, bajo la advocación de la Virgen de la Asunción, cuyo primitivo templo ya existía ántes del siglo XV, con el nombre de Santa María de Vigo: en su atrio había un asombroso olivo, que existió hasta el año de 1814, de extraordinaria magnitud, que demostraba tal antigüedad, que no se había podido investigar su principio; y de él sin duda que los naturales de Vigo fuesen, como aún hoy son, llamados *Hijos de la Oliva*, cuyo nombre también tiene la calle que de la iglesia continúa al arco de la casa del marqués de Valladares.

J. MONTERO ARÓSTEGUI

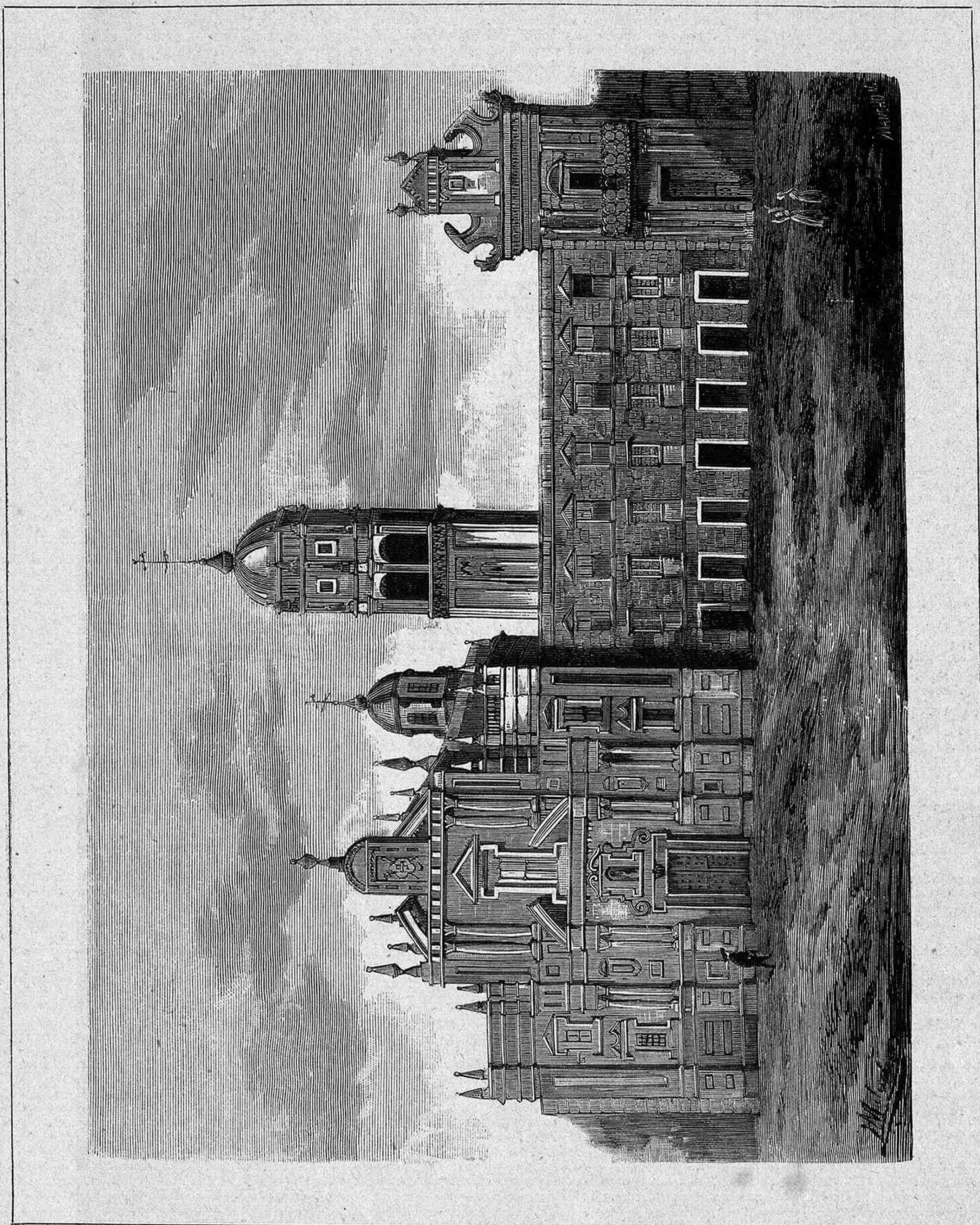
(Se concluirá.)





SANTANDER.—«CHALET» DEL SR. FERNANDEZ DE LA CAMPA, EN MAZCUERRAS.

(De una fotografía remitida por nuestro corresponsal.)



ORENSE.—MONASTERIO DE CELANOVA.

(Dibujo del Sr. Meléndez.)



DEL CONGRESO PEDAGÓGICO

Y DE LOS MEDIOS DE PERFECCIONAR Y GENERALIZAR
LA INSTRUCCION PRIMARIA EN ESPAÑA

(Continuacion.)

«Siempre ha de seguirse el fin formal y material de la enseñanza, estimulando al discípulo del modo más variado para su consecución por sí propio, reunir el poder con el saber y ejercitar lo aprendido hasta que se lo llegue á asimilar á su espíritu. Jamás debe enseñarse lo que el discípulo no pueda aún aprender.

«Cuidese de que se conserve siempre en la memoria lo aprendido. Siempre se ha de procurar se penetre bien el discípulo de las ideas, pensamientos y opiniones que hayan de influir en su carrera futura.

«Constantemente se debe tomar en consideración la individualidad de los discípulos á quienes se enseña.

Estos mismos principios y reglas, con ligeras modificaciones y en otros términos expuestos, son los que nuestras obras pedagógicas preconizan, y los puestos en práctica en nuestras buenas escuelas:

Obligatoria la enseñanza en Prusia, no sólo en la ley, sino en la práctica desde la infancia, hasta los catorce años, sus escuelas están divididas en diferentes grados, y los discípulos los van recorriendo todos segun sus respectivas edades.

El grupo de enseñanzas es igual y el mismo en todos los grados, y en cada grado se va agrandando la esfera de los conocimientos de cada ramo.

Así, al terminar la época de la enseñanza obligatoria, todas las clases sociales han adquirido todos los conocimientos generales que fueron objeto de la enseñanza, y cada individuo los posee con bastante igualdad, observándose únicamente las diferencias que imprimen la naturaleza física é intelectual de la personalidad educada.

Por desgracia, esto no sucede, ni sucederá quizás en mucho tiempo, no sólo en España, sino en las demas naciones de raza latina.

En ellas no hay paciencia de esperar á los catorce años para comenzar un aprendizaje científico, á fin de dedicarse luego á cualquier carrera especial. En nuestra España, apenas sabe un niño leer y escribir mal, y sin comprender apenas la numeración hablada y escrita, les envían sus padres á los Institutos, donde, mal preparados, nada aprenden, continuando en igual forma en las Universidades y en las escuelas especiales.

De esto se deduce que en España no puede haber escuelas superiores, propiamente dichas, y habrá que reformar la ley, creando una sola clase de escuelas, cuya enseñanza sea más ó menos ampliada, segun las localidades y medios de instruir que posea la escuela.

Así nos vemos conducidos, como por la mano, á tratar de los límites de la instrucción primaria.

Los antiguos pueblos apenas daban á sus hijos otros conocimientos que los de la religión y la familia.

En los primeros tiempos de Grecia y Roma, el Eurotas y el Tiber vieron educar en comun los jóvenes que nacían en sus orillas. Pero ya en tiempo de la monarquía empezó Roma á poseer escuelas.

Las filosóficas de Atenas, Antioquia y Alejandría coincidieron con la corrupción de los pueblos antiguos y con la pérdida de sus libertades, como si los pueblos buscaran por instinto un remedio al vicio en la cultura del espíritu.

Cuando el imperio romano se derrumbó, apoderóse el cristianismo de la educación de los bárbaros, cambiándose así el aspecto social, y recomponiendo el mundo moderno. La nueva religión abrió las universidades á la ciencia: en ellas se encerró toda la instrucción pública. La enseñanza de las clases pobres estaba casi limitada á la doctrina cristiana, único conocimiento que le proporcionaba el clero.

La instrucción pública sigue, pues, las alternativas sociales de los siglos, y se modifica con las costumbres y las formas de Gobierno; paralelismo que indica el gran influjo que ejerce en la vida de los pueblos y la necesidad que hay de darle una dirección acertada.

Esta necesidad nació con la civilización y se continúa con el progreso.

En nuestro concepto, la instrucción primaria debe tener una, ancha base, que abrace en su esfera la naturaleza y la humanidad.

La naturaleza comprende los fenómenos celestes y terrestres; la humanidad, el hombre físico, el hombre inteligente y libre y el hombre social.

En la naturaleza no hay Cosmografía, sino astros que giran en el espacio; ni física y química, sino cuerpos con ciertas propiedades y capaces de descomponerse en sus diversos elementos y formar otros cuerpos; no hay Historia natural, sino animales, vegetales y minerales.

De todo esto convendría dar idea en las escuelas; pero no científicamente, sino de un modo empírico, cuanto bastara para dar idea del conjunto de los seres naturales y de los fenómenos que más se relacionan con las necesidades comunes de la vida.

De idéntica manera debiera darse á conocer el hombre, considerado física y espiritualmente; ó en otros términos, los diversos órganos y funciones del ser humano y las principales facultades del alma, sensible, inteligente y libre. En el hombre social convendría estudiar su morada, sus diversos Gobiernos, los productos de su actividad, sus sentimientos religiosos, y las principales vicisitudes por que ha pasado la humanidad. Paralela y simultáneamente con estos conocimientos se prepararía el alumno de las escuelas primarias á adquirirlos estudiando la lectura, la escritura, la lengua patria, el cálculo y los elementos geométricos de dibujo, especialmente lineal.

Los ejercicios corporales, las excursiones en el campo, el trabajo manual y el canto, son medios de educación, que pueden utilizarse segun las circunstancias, pero que no entran en el programa de las enseñanzas que deben constituir la instrucción primaria.

Parecerá á algunos sobradamente extensos los límites que acabamos de señalarle; pero hay que tener presente que los diversos ramos del saber humano pueden calificarse de ELÁSTI-

cos, por más que este vocablo sea sólo aplicable á las cosas físicas.

Nosotros, si abarcamos toda la naturaleza y la humanidad en nuestro programa, queremos sólo que de las diversas ciencias que ambas cosas explican, se tome cuanto sea de aplicación vulgar y que tenga relación con los usos comunes de la vida; en una palabra, cuanto baste á despertar y satisfacer la natural curiosidad del niño, y le prepare para seguir una profesión, una carrera, y para poder conocer su vocación.

Nuestra ley divide las escuelas en dos clases: las ELEMENTALES y las SUPERIORES.

Estas últimas puede decirse no se han aclimatado jamás en la práctica, ni es probable se aclimaten ya.

Creemos, por tanto, sería mucho más conveniente dividir las escuelas en COMPLETAS é INCOMPLETAS. Serían COMPLETAS todas aquellas en que se estableciese todo el programa de enseñanza, segun la mayor extensión que ésta abarcase, ó sea todas las materias que se consideraran como propias de la instrucción primaria, y que nosotros acabamos de indicar cuáles debieran ser, para establecer una instrucción verdaderamente INTEGRAL.

Serían INCOMPLETAS todas aquellas escuelas en que, por la insuficiencia del profesor, tuviera que limitarse el grupo máximo de enseñanzas.

Así las escuelas completas como las incompletas, debieran dividirse en tres grados para la enseñanza. El programa máximo de ésta debiera ser igual y comun en todos los grados; pero en el primero se iniciaría el conocimiento de los diversos ramos; ampliárase en el segundo, y perfeccionárase en el tercero. Ya que la ley hace obligatoria la enseñanza primaria, concederíamos á los padres, tutores ó encargados de individuos de ambos sexos comprendidos en la edad de seis á doce años, que los enviaran á las escuelas, allí donde las hubiera ya establecido el Estado, puesto que las leyes se hacen para que sean cumplidas.

Ningun niño debiera ser admitido en los Institutos ántes de la edad de doce años, y sin probar ántes haber cursado los tres grados de la enseñanza primaria en una escuela pública ó privada completa.

Estas medidas, fáciles de adoptar, mejorarían en gran manera la educación en España. La esfera del saber se agrandaría y adquiriría mayores quilates de bondad en la generación naciente. El país sacaría mayores frutos de los sacrificios hechos en pro de la enseñanza. Y los maestros y profesores de Instituto y hasta de las Universidades y escuelas especiales verían coronadas por el éxito, con menos fatiga, las tareas que diariamente emplean en transmitir los conocimientos humanos en sus respectivos círculos educativos.

III

Discutió el Congreso, en su tercera sesión hábil, el siguiente tema:

«De la intuición en las escuelas primarias, exponiendo cuál deba ser su alcance respecto de la educación. Procedimientos y medios que para aplicarla á toda ésta, pueden ponerse en práctica, segun las necesidades y recursos de las escuelas, y fijándose especialmente en las lecciones de casas, los museos escolares y las excursiones instructivas.»

De gran importancia pedagógica es, sin la menor duda, lo expresado en los anteriores conceptos, y que fué expuesto y discutido con lucidez en el Congreso.

Como hicimos en los anteriores artículos, vamos á emitir nuestra humilde opinión acerca de la materia discutida. Pero ántes de manifestar hasta qué punto y en qué grado debe admitirse el principio intuitivo en nuestras escuelas, diremos lo que nosotros entendemos por intuición, cómo debe considerarse con relación á la enseñanza, y desde cuándo figura en la que se da en España á la niñez.

¿Qué es la intuición? Las ideas adquiridas por la vista directa de los objetos. El análisis y la síntesis necesitan el auxiliar poderoso de la intuición: sin objetos, es imposible descomponerlos y componerlos. La vista inmediata de los objetos es el principal manantial de nuestros conocimientos. Mostrando á los niños diversos objetos, haciendo los vean con atención y que examinen su forma y cantidad, adquirirán ideas claras, y aprenderán á aplicarlas en el comercio habitual de la vida. La naturaleza es el gran libro abierto á nuestra vista por la mano invisible del Supremo Hacedor, y en cuyas páginas adquiere el hombre el mayor número de conocimientos. El niño necesita, aún más que el hombre en su pleno desarrollo, del auxilio de este libro, y la escuela no debe cerrárselo ante sus ojos. Por el contrario, conviene tenerlo constantemente abierto, y secundar los esfuerzos de la naturaleza, que es el más sabio de los maestros. La intuición presenta los objetos de frente, hace que el niño adquiera el hábito de observar, de analizar, que reflexione, atienda y compare, aprecie en su valor las cosas y la claridad de las ideas. Sin embargo, no es fácil ni aun posible hacer ver al niño todos los objetos de sus conocimientos; y aunque las láminas suplan la falta de muchos, no sólo no sería útil, sino en gran manera perjudicial, no darles otras ideas que las que pudieran penetrar por los sentidos. El principio intuitivo debe sólo servir para desarrollar la inducción, y no para paralizarla. La vista de un objeto debe servir para que el niño se forme idea cabal de los que no puede tener ante los ojos, y para conducirlo naturalmente y sin violencia á la abstracción, origen de las ideas generales, que son casi todas nuestras ideas.

La intuición, ó el principio intuitivo, no es otra cosa que lo que acabamos de expresar; pero al ponerse en práctica, se emplean generalmente otros medios que, reunidos, forman un método, que los alemanes llaman *intuitivo*. Uno de estos medios es el que suele llamarse entre nosotros *método interrogativo*. Ya en el quinto siglo ántes de Jesucristo se sabía que los niños aprenden mejor lo que por sí mismos deducen que lo explicado por el maestro. El eminente filósofo Sócrates fué el que aplicó con más constancia este principio fecundo y útil. Así, en vez de comunicar directamente sus ideas, enseñaba á sus discípulos á que las hallasen con él, conduciéndolos de pregunta en pregunta, de idea en idea, de hecho en hecho, de comparación en comparación, de una en otra inducción, al descubrimiento de una verdad importante ó á la solución de un problema difícil. No siempre es posible llegar directamente al fin, y muchas veces es indispensable emplear rodeos. Con los niños se observa casi siempre la ventaja del método indirecto. El maestro que quisiera explicar-

lo y demostrarlo todo, enseñaría muy mal, y los resultados serían muy inferiores á sus deseos. El método de *invencción* es muy ventajoso al efecto. Consiste en proponer al niño una especie de problema y obligarle á que le resuelva por sí mismo, aunque dirigido y auxiliado por el maestro.

Estos principios educativos no son nuevos: ya los conocieron más ó menos Comenio, Luis Vives y Bacon. Tampoco los ignora España, al menos desde principios de nuestro siglo.

Por desgracia, hubo en Europa una época en que se juzgó peligroso el desarrollo de la inteligencia, y la instrucción que entonces se daba se dirigía exclusivamente al desenvolvimiento de la memoria. Adversarios de este sistema fueron Locke, en Inglaterra, y Rousseau, en Francia, cuyas ideas, si no todas son buenas y practicables, contienen en realidad muchos principios excelentes, pues tienden á dirigir al hombre por el estudio directo de la naturaleza.

Pero el autor, el propagador práctico de los principios que nos ocupan, fué el eminente educador Pestalozzi. Hombre de un entendimiento claro, de una vasta instrucción, de un amor profundo á la verdad, y fijas todas sus facultades en una idea exclusiva, encontró el medio de hacer marchar unidas la instrucción y la educación del hombre. Todo el secreto de Pestalozzi consistía en sustituir *las cosas á las definiciones, las realidades á las fórmulas, los hechos á las convenciones*. Leonardo y Gertrudis, novela popular de educación, dió á conocer á Pestalozzi; obra que excitó tal entusiasmo en el pedagogo alemán Basedow, que intentó atraer al educador suizo para que formase parte del profesorado en su establecimiento normal. Declinó Pestalozzi este honor, manifestando á su colega alemán que, si sus ideas eran cosmopolitas, era deber suyo propagarlas primero en su patria. Desde entonces las doctrinas del educador suizo se extendieron por todas partes, aplicándose y poniéndose en práctica, en mayor ó menor escala, en las escuelas de los países civilizados.

JOAQUIN DE AVENDAÑO.

(Se continuará.)

DE VIGO Á BAYONA

(Continuacion.)

Mandaba igualmente que en lo sucesivo la mitad de los diezmos de mar y tierra, oblacones y proventos fuese para la mesa episcopal, sin carga alguna, á excepcion de los aniversarios que se fundasen por la piedad de los fieles y dejasen al cabildo, de los cuales, ni los abades antecesores, ni la dignidad episcopal, acostumbra llevar cosa alguna, ni menos en lo sucesivo la pretenderá; y que más bien los abades y racioneros que ean y serán en adelante, los lleven, *cumpliendo con las cargas de dicha Iglesia*; y que la otra mitad se dividiese en diez y seis partes iguales; once para los racioneros que debían asistir al coro y contar su asistencia como en la catedral de Tuy; otra porción para los niños y las cuatro para los abades, que es lo que en sustancia se lee en los decretos y constitucion del Ilmo. Beltran, aprobados y confirmados por el Santo Padre Inocencio VIII á cinco de Abril de mil cuatrocientos noventa y dos, en su bula que empieza *Omnia quae pro divini cultus*... en el año octavo de su pontificado.

Así continuó la colegiata hasta los años de mil quinientos ochenta y dos, en que la Santidad de Gregorio XIII, á petición de los abades y cabildo (por haber renunciado el abad de Bayona su abadía, por consejo del señor obispo que á la sazón era), agregó los frutos y rentas de Belesar, parte renunciada á la masa de los racioneros y abad permanente, atendiendo Su Santidad á la pobreza y disminucion de renta que cada día se experimentaba, y á que la colegiata se gobernaría mejor por un solo abad, evitando las competencias que frecuentemente ocurrían entre dos de igual autoridad, y que para el pasto espiritual del anejo de San Lorenzo de Belesar, cuyos frutos percibía la abadía resignada, se crease un vicario perpetuo, asignándole la renta de *cion ducados anuales*. Todo lo cual concedió Su Santidad por su bula de 13 de Julio de 1582, disponiendo que todos los frutos, proventos, derechos y acciones de Belesar se agregasen á la masa de renta del abad y racioneros de la citada colegiata; y aunque nada dispuso acerca de la presentacion de la expresada vicaría, declaró el consejo de la cámara pertenecer al abad y racioneros, contra la resistencia hecha por parte del señor obispo y abad que pretendieron este derecho, y desde aquella sentencia en revista, nada se ha alterado.

Por la sentencia que se dió en juicio posesorio á favor del abad en el tribunal metropolitano se le mantuvo en la posesion de percibir las dos partes de aniversarios, y que el presidente no pueda multar al abad.

Tambien se declaró á favor del abad D. Francisco Rábago la bendicion de candelas, y repartirlas por sí ó su doblero, y hacer la procesion: la de Ceniza y Ramos con misa y procesiones, la bendicion de la pila y más del Sábado de Pentecostés, oficios de Jueves, Viernes y Sábado Santo, administrar los bienes de la fábrica, ordenar las procesiones y llevar S. S. M. O. en ellas, levantar los cuerpos cadáveres y ajustar las derechuras.

En la lectura que precede tenemos una evidente prueba de que Bayona en el siglo XIV era tan populosa y de tanta importancia, que para las atenciones del pasto espiritual necesitaba el personal eclesiástico casi tan numeroso como el de una catedral.

La Iglesia, que procede con tanta severidad y parsimonia en sus acuerdos, nos suministra en el precedente la más segura prueba de la verdad histórica del antiguo poderío de Bayona, así como de su posterior decadencia, ocasionada por tantas vicisitudes, de que fueron víctimas su floreciente agricultura, industria, navegacion y comercio, como puede verse en una de las cláusulas de otro Sínodo, celebrado en 1492 por el obispo de Tuy don Pedro Beltran, que dice así:

«...Y despues, procurando el enemigo de la paz con las grandes guerras que en los tiempos, ahora pasados, fueron entre los reinos de Castilla y Portugal, donde la dicha villa recibió muchas muertes de sus vecinos, robos y rescates, quemas, derrocamientos de los muros y robamientos de dicha iglesia, y otros muchos daños y males, que doloroso es de contar, las rentas de la dicha iglesia fueron en gran parte destruidas, y en tanto que los dichos abades, viendo la gran destruccion y disminucion de la dicha iglesia y rentas de ellos, acordaron de dar y dejar, ó

dieron y dejaron á los dichos racioneros la mitad de los frutos y rentas de dicha iglesia para su mantenimiento, y que la otra mitad quedase para ambos á dos; sobre lo cual muchas veces por parte de los dichos racioneros nos fué dicho y querellado, suplicando que pues ellos entónces se sustentaban con la mitad, la cual con gran parte no llegaba al continuo mantenimiento y racion que les solían dar, ni bastaba para ello, y se recelaban que si los tiempos, tornados en bien, y si la dicha iglesia y rentas vinieran en su pristino estado, que los dichos abades no les querían dar la mitad que entónces les daban, y los querían tornar al primer uso y costumbre, en el cual ellos recibirán agravio y daño, que los proveyésemos de remedio. Y Nós, viendo su petición ser justa, mandamos, que pues que en el tiempo de la persecucion y trabajo y disminucion de las rentas de la dicha iglesia, los dichos racioneros la servían bien, y así como de primero se contentaban con la dicha mitad, les fuese siempre dada por los dichos abades, y no les fuese quitada, puesto que la dicha iglesia y rentas de ella tornaran y viniesen en su pristino estado...

Y más adelante dice también: «Y Nós, visto y considerado todo lo susodicho y que la dicha iglesia de Bayona siempre fué bien servida, y es la más principal iglesia que hay en el dicho nuestro obispado despues de la nuestra iglesia catedral; y porque por respeto de la dicha unión que en nuestros dias, y estando y siendo Nós presente en Corte de Roma por Embajador del Rey y Reina, nuestros Señores, fué hecha y otorgada por el dicho Nuestro muy Santo Padre la dicha iglesia, y para que el culto divino no venga en disminución, plúgonos de numerar y numeremos la dicha iglesia y beneficiados de ella, para que de aquí en adelante para siempre jamas haya en ella dos abades y catorce racioneros, siete de cada coro y un sacristan, etc...»

¿Puede estar mejor demostrada la importante historia del pueblo de Bayona, en vista del resultado de documentos tan respetables?

XV

Gracias á la fina solicitud de mi antiguo amigo el capitán don Miguel Nogueira, he podido ver el interior de la capilla de Santa Liberata.

El retablo del altar mayor, hecho con esplendor, representa la trágica y gloriosa historia de las nueve hijas de Lucio Catelo.

Del tamaño natural y muy buena escultura, vimos en primer término á la virgen Santa Liberata, clavada en una cruz, y en el fondo, en una elipse de medallones de alto relieve, todas las escenas principales, al parecer, de la vida y martirio de sus hermanas.

Hay además dos altares laterales, que son notables por sus dos lienzos de grandes dimensiones, conteniendo pinturas de mérito: el uno, un San Francisco Javier predicando á los indios, cuyos grupos están dispuestos con singular gracia, y con mucha verdad, expresando el piadoso asombro de aquellos sencillos habitantes del desierto.

Está iluminado el cuadro por una luz abierta, y con aquel colorido brillante y ardiente que presta el sol á los horizontes americanos.

El otro lienzo del altar de enfrente es del mismo tamaño, y tal vez del mismo pincel. El asunto es la Reina de los ángeles, cobijando bajo su manto, con una amabilidad divina, todas las posteadas, jerarquías y clases sociales. Los grupos que las forman están hábilmente dibujados y pintados con soltura y naturalidad. Hay entre ellos escorzos muy graciosos, y en todo el conjunto está muy bien expresado el fervor de la súplica á la Madre de los afligidos, la Reina de los cielos, por todas las miserias de la humanidad, á las que aquella dulce Señora no se muestra indiferente.

El órden toscano es el que domina en la arquitectura de este bello edificio, que hace honor á los sentimientos religiosos del pueblo de Bayona, al paso que prueba los abundantes recursos con que contaba para obras tan costosas aún en el próximo pasado siglo XVIII. Su escultura pertenece al estilo plateresco. Todos los años el 20 de Julio se celebra con solemne pompa en esta basílica la funcion de la ilustre mártir Santa Liberata, que es muy concurrida hasta de largas distancias por los innumerables devotos que invocan su proteccion en los más apurados lances de la vida, y es seguramente muy grato ver con este motivo la animacion, bullicio y alegría que reinan en el espacioso campo donde está situada la capilla, y en todos los caminos que á Bayona conducen, tan pintorescos por las florestas que atraviesan y por el buen estado en que se hallan en el día.

Antes del protestantismo fué tambien muy venerada esta santa en la Iglesia anglicana, segun afirma el padre Juan Bautista Solerio, que refiere haber visto unas Horas, impresas en Paris en el año de 1533, en las cuales estaban la letanía de todos los Santos, y en ésta rogaban á santa Sita ó Sila; y la prueba de que es esta misma santa Sila, aya ó maestra de santa Liberata y su hermana, es el orar despues de aquélla á santa Wilgeforte (Librada) á quien cantaban en dicha Iglesia anglicana la antifona que empieza de esta manera:

*Ave, sancta Famula,
Wilgefortis Christi,
Que ex tota anima
Christum dilexisti, etc.*

Y es de creer que por la vecindad de los mares de Inglaterra con los de Galicia y Portugal, se comunicarian las noticias de la vida y martirio de santa Liberata y sus hermanas, y así no es de dudar serian veneradas en Inglaterra, tanto dichas santas como su libertadora santa Sila.

XVI

HOSPITAL DE CARIDAD

Salimos de la capilla de santa Liberata, y despues de cruzar un espacioso campo, que creo se llama Campo-Real, donde dicen existió el palacio de Lucio Catelo, nos metimos por una calle apartada, silenciosa y de pobres viviendas, por la que casi nadie transitaba, y que nos guió á otra más animada, concurrida y de muy buenas casas, en donde está situado el Hospital de Caridad.

JOSÉ MARÍA POSADA.

(Se continuará.)

Anuncios astronómicos para el Noroeste y Norte de España.

Mes de Setiembre de 1882.

DÍAS	SOL			LUNA			FASES DE LA LUNA Llegada del sol á los signos del Zodiaco, etc.
	Salic.	Pasa por el meridiano.	Se pone.	Salic.	Pasa por el meridiano.	Se pone.	

EN OVIEDO

DÍAS	H	M	H	M	H	M	H	M
1	5	24	12	0	6	35	8	30
2	5	25	12	0	6	33	9	11
3	5	26	11	59	6	32	9	57
4	5	27	11	59	6	30	10	48
5	5	28	11	59	6	28	11	42
6	5	29	11	58	6	26	12	40
7	5	30	11	58	6	25	8	8
8	5	31	11	58	6	23	1	39
9	5	33	11	57	6	21	2	38
10	5	34	11	57	6	19	3	38
11	5	35	11	57	6	17	4	37
12	5	36	11	56	6	15	5	35
13	5	37	11	56	6	14	6	33
14	5	38	11	55	6	12	7	32
15	5	39	11	55	6	10	8	31
16	5	40	11	55	6	8	9	30
17	5	41	11	54	6	6	10	30
18	5	43	11	54	6	5	11	28
19	5	44	11	54	6	3	12	24
20	5	45	11	53	6	1	1	17
21	5	46	11	53	5	59	2	5
22	5	47	11	53	5	57	2	49
23	5	48	11	52	5	56	3	28
24	5	49	11	52	5	54	4	4
25	5	50	11	52	5	52	4	38
26	5	52	11	51	5	50	5	12
27	5	53	11	51	5	48	5	46
28	5	54	11	51	5	46	6	23
29	5	55	11	50	5	45	7	4
30	5	56	11	50	5	43	7	49

EN SANTIAGO

DÍAS	H	M	H	M	H	M	H	M
1	5	24	12	0	6	35	8	31
2	5	25	12	0	6	34	9	13
3	5	26	11	59	6	32	9	59
4	5	27	11	59	6	30	10	50
5	5	28	11	59	6	28	11	44
6	5	29	11	58	6	27	12	41
7	5	30	11	58	6	25	8	8
8	5	31	11	58	6	23	1	40
9	5	32	11	57	6	21	2	40
10	5	34	11	57	6	20	3	39
11	5	35	11	57	6	18	4	37
12	5	36	11	56	6	16	5	35
13	5	37	11	56	6	14	6	33
14	5	38	11	55	6	12	7	32
15	5	39	11	55	6	10	8	30
16	5	40	11	55	6	9	9	29
17	5	41	11	54	6	7	10	29
18	5	42	11	54	6	5	11	27
19	5	43	11	54	6	4	12	23
20	5	44	11	53	6	2	1	16
21	5	46	11	53	6	0	2	4
22	5	47	11	53	5	58	2	48
23	5	48	11	52	5	56	3	28
24	5	49	11	52	5	55	4	4
25	5	50	11	52	5	53	4	38
26	5	51	11	51	5	51	5	12
27	5	52	11	51	5	49	5	46
28	5	53	11	51	5	47	6	23
29	5	54	11	50	5	46	7	4
30	5	56	11	50	5	44	7	49

HORAS Á QUE DEBEN VERIFICARSE LAS PLEAMARES

DÍAS	EN LA CORUÑA		EN FERROL, GIJÓN Y SAN SEBASTIAN		EN BILBAO Y VIGO		EN SANTANDER	
	H	M	H	M	H	M	H	M
1	4	41	5	2	5	16	5	40
2	5	24	5	4	6	6	6	23
3	6	9	6	34	6	59	6	21
4	7	0	7	20	7	51	7	9
5	8	5	8	25	8	40	8	6
6	9	32	10	18	10	38	10	3
7	11	1	11	38	11	58	11	36
8	12	9	12	36	12	56	12	0
9	12	59	1	19	1	11	1	34
10	1	19	1	38	1	58	1	54
11	1	56	2	12	2	32	2	31
12	2	28	2	48	3	3	3	18
13	2	58	3	13	3	33	3	33
14	3	27	3	41	4	1	4	2
15	3	56	4	11	4	31	4	46
16	4	24	4	40	5	0	5	15
17	4	56	5	11	5	31	5	46
18	5	28	5	47	6	7	6	22
19	6	8	6	32	6	52	6	43
20	6	58	7	31	7	51	7	38
21	8	11	8	55	8	15	8	46
22	9	42	10	28	10	48	10	17
23	11	6	11	40	11	12	11	41
24	12	9	12	36	12	56	12	44
25	1	25	1	1	1	21	1	11
26	1	25	1	47	2	7	2	0
27	2	9	2	31	2	29	2	44
28	2	52	3	14	3	31	3	49
29	3	35	3	57	4	17	4	10
30	4	18	4	39	4	59	4	33

Aumentando en diez minutos la hora equidistante de cada dos pleamares consecutivas, se obtiene aproximadamente la de cada bajamar.

FRANCISCO ROSADO.

NUESTROS GRABADOS

ILMO. SR. DR. D. VICTORIANO GUIASOLA Y RODRIGUEZ OBISPO DE ORIHUELA

Nació este ilustre prelado en Oviedo el 11 de Agosto de 1821, siendo sus padres D. Francisco Guisasaola y doña Benita Rodríguez.

Despues de hacer privadamente los estudios de latin y humanidades, siguió en aquella Universidad literaria la carrera eclesiástica, regentando varias cátedras, entre ellas la de Sagrada Escritura, que explicó durante cuatro cursos, y recibiendo á la edad de veintidos años, sin pago de derechos en concepto de sobresaliente, los grados de bachiller, licenciado y doctor en la facultad de Sagrada Teología, así como el de regente en Literatura latina, cuya asignatura desempeñó durante dos cursos.

Ordenóse de presbítero en 1845, distinguiéndose notablemente como orador.

Publicado el plan de estudios de 1845, hizo oposicion á la cátedra de Retórica de la Universidad de Oviedo, despues de recibir el grado de regente en dicha asignatura, que desde 1847 explicó como propietario.

Trataba por entónces el dignísimo prelado de Oviedo, excelentísimo Sr. Dr. D. Ignacio Diaz Caneja, de fundar un seminario conciliar; y conociendo las singulares dotes de virtud, ciencia y carácter del Sr. Guisasaola, le invitó para que le ayudase en la creacion y desenvolvimiento de tan importante obra, á cuyo efecto le nombró vicerrector, catedrático de Teología, y posteriormente rector. El jóven profesor de Retórica renunció de buen grado su cátedra para encerrarse en el seminario y emplear allí toda su inteligencia y actividad en la educacion moral, científica y religiosa de los que un día habian de ser, como ya lo están siendo, celosos apóstoles de la palabra y del ejemplo, cumpliéndose colmadamente los deseos y esperanzas de los beneméritos fundadores, consignadas en el magnífico sermon que corre impreso, predicado por el mismo Sr. Guisasaola el día fausto de la solemne apertura de aquel centro de enseñaanza eclesiástica.

En 1855 hizo oposicion á la canongía magistral de Santiago. En el año siguiente hizo lo propio á la penitenciaría de Sevilla, que obtuvo á los treinta y cuatro años de edad. Allí se entregó con su acostumbrada laboriosidad al ejercicio de su penoso cargo, y sucesivamente á la enseñaanza de Historia y Disciplina eclesiástica y Teología moral, sin dejar por eso de ocupar frecuentemente, con abundante fruto, la sagrada cátedra. Al trasladarse á aquella santa iglesia el eminentísimo señor cardenal Lastra y Cuesta en 1862, le confió su secretaria de cámara y gobierno, que desempeñó por espacio de doce años, promoviendo en 1865 á la dignidad de tesorero, y en 1868 á la de arcipreste.

El papa Pio IX, que le había distinguido con los honores y títulos de prelado doméstico y protonotario apostólico *ad instar participantium*, le llamó á Roma para que tomara parte en los trabajos preparatorios del Concilio Vaticano, ocupándose todo el año 1869 en dilucidar con sus doctos compañeros, entre los cuales se hallaba el actual prelado de Angers (Francia), monseñor Freppel, los grandes asuntos de su importantísimo cometido; y continuando el de 1870 en la comision de *Regularibus*, fué nombrado, como los demas compañeros, consultor pontificio para dicho Concilio, y á la vez lo era tambien de su prelado el excelentísimo Sr. Lastra.

Los recuerdos que en la ciudad eterna dejó de su virtud y profundo saber, movieron á Su Santidad á elevarle á la dignidad episcopal, y en la primera promocion de obispos españoles, verificada en 1873, le preconizó *motu proprio* para la silla y diócesis de Teruel, de la que, despues de recibir la consagracion en la iglesia de San Isidro de Madrid en 24 de Enero de 1875, tomó posesion el 13 de Febrero siguiente.

Hallándose contento en aquella diócesis, y muy querido de todos sus diocesanos, sin distincion de clases ni jerarquías, se vio precisado á acceder á las reiteradas instancias que se le hicieron para que aceptase la nueva dignidad de obispo prior de las Ordenes Militares, creada por la Bula *Ad Apostolicam*, siendo preconizado en 28 de Setiembre de 1876, é ingresando en la Orden de Santiago. Por entónces la provincia eclesiástica de Zaragoza, á la que pertenecía la diócesis de Teruel, le daba una elocuente muestra de su aprecio y consideracion, eligiéndole senador del reino.

Una vez posesionado del obispado priorato, consagró su inteligente actividad á la mejor organizacion de los importantes servicios que corrian á su cargo. El tuvo gran parte en la redaccion de los estatutos y ceremonial, sin que estos abrumadores trabajos le estorbasen la formacion de un calendario perpetuo, que aprobó la Santa Sede, la organizacion de conferencias morales en la diócesis, y la de un arancel eclesiástico que mereció grandes plácemes.

Tantos y tan importantes trabajos, realizados por las relevantes condiciones personales del primer señor obispo prior, le han captado el profundo respeto y filial cariño de sus diocesanos, que ven con harto sentimiento su traslacion al obispado de Orihuela, para el que fué preconizado por Su Santidad en el Consistorio habido el 27 de Marzo último, por más que comprendan y reconozcan que el motivo principal de su traslacion, que es el procurar el restablecimiento de su salud á beneficio de un clima más benigno, no puede ser más legítimo ni justificado, segun dice *La Ilustracion Católica*, de cuyo apreciable colega tomamos estos ligeros apuntes.

EL MONASTERIO DE CELANOVA

(Véase el artículo de la pág. 266.)

CHALET DEL SEÑOR FERNANDEZ DE LA CAMPA,

EN MAZCUERRAS

(Véase el artículo de la pág. 268.)

LEQUEITIO

Sobre la costa cantábrica, á nueve leguas y media de Bilbao, se alza, en el señorío de Vizcaya, la hermosa villa de Lequeitio. Doña María Diaz de Haro, señora de Vizcaya, viuda del infante D. Juan, dióle el Fuero de Logroño y título de villa en Paredes

de Nava, á 3 de Noviembre de 1325; título confirmado por Alonso XI en Burgos el 4 de Julio de 1334.

En esta villa se respiran aires purísimos, y á sus piés se extiende una hermosa playa, sumamente concurrida por los bañistas de verano. Sus casas son en general buenas, y al lado de antiquísimos palacios, levantan sus fábricas otros de tiempos modernos. Además de las escuelas de instrucción primaria y latín, hay en Lequeitio un colegio especial de niñas y escuela de náutica, dotada de un excelente gabinete de física. Lequeitio cuenta con hermosísimos paseos dentro y fuera de la villa, siendo los más notables el de La Atalaya, Monte Calvario, Astillero, isla de San Nicolas y Santa Catalina.

Sus habitantes, en número de 3.000, se dedican á la pesca y á la navegación en su inmensa mayoría. No obstante, Lequeitio tiene su colonia agrícola un tanto abatida desde que el *oidium* le ha privado de una de sus principales producciones, la viña, de la cual sacaban los naturales más de 50.000 cántaras de chacolí.

Lequeitio es patria de gran número de hombres célebres, entre los cuales recordamos á los generales Zaldívar, Juan de Uribe y Apullua. Tiene por armas una chalupa aferrando una ballena, encima un lobo, y por timbre en la corona, un castillo con dos cabezas de reyes moros.

DISPOSICIONES OFICIALES

Se ha dispuesto que se provean por concurso las cátedras de latín y castellano de Tapia; de la de psicología, lógica y filosofía moral del de Santiago, y una de matemáticas de Orense.

— La *Gaceta* contiene una ley autorizando á la compañía de los caminos de hierro del Norte de España para la construcción de un ferro-carril que, partiendo de Tudela de Navarra, termine en Tarazona de Aragón.

— Otra autorizando al Gobierno para otorgar á la compañía del ferro-carril de Asturias, Galicia y León la concesión de un ramal de ferro-carril que, partiendo de la estación de Toral de los Vados, termine en Villafranca del Bierzo.

— Han sido nombrados jueces del tribunal de oposiciones á la cátedra de modelado y vaciado de adorno de la escuela de Bellas Artes de la Coruña: presidente, D. Pedro Madrazo, y jueces D. Salvador Martínez Cabell, D. Alejo Vera, D. Alejandro Ferrant, D. Pablo González, D. Dióscoro Teófilo Puebla y D. José Estéban Aparicio.

— El Juzgado de primera instancia de Cabuérniga llama á las personas que se crean con derecho á heredar bienes de don Sebastian Vélez y Mier, que falleció *ab intestato*, para que en el término de sesenta días presenten ante aquel juzgado documentos en que acrediten tener derecho á la referida herencia.

— Ha sido nombrado jefe de la comandancia de carabineros de Santander D. José Montestusque, que desempeñaba igual cargo en Algeciras.

— El día 5 del próximo mes de Setiembre se celebrará la subasta doble y simultánea en Madrid ante el Sr. Director de Obras públicas, y en Orense ante el señor gobernador civil, de las obras de la parte metálica, afirmado, conservación y acopios del puente de los Peares, carretera de la Puebla de Brollon á Orense, bajo el tipo de 143.663 pesetas y 83 céntimos.

— La cantidad que ha de consignarse para optar á la subasta es la de 7.200 pesetas, y las obras deben quedar terminadas en el período de dos años.

— Por Real orden se ha dispuesto que los rectores de las Universidades puedan conceder licencia á los maestros de las escuelas públicas para ampliar sus estudios y obtener títulos superiores á los que poseen, dejando al frente de su escuela un sustituto, retribuido de su cuenta y aprobado por aquella autoridad.

— Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Lugo, en la vacante producida por renuncia de D. Secundino Martínez Montenegro, D. Andrés Carrera y Aguiar.

— Por una ley se dispone que queden incluidas en el plano general de carreteras del Estado, entre las tercer orden, una que partiendo de Orense vaya á empalmar con la carretera que va á Carballino y Pontevedra; y otra que partiendo de Beazin empalme en el pueblo de Eposende con la anterior.

— El Sr. D. Guillermo Martí ha sido nombrado administrador-jefe de la fábrica de tabacos de Santander.

— Ha sido nombrado jefe de la brigada de infantería del Ferrol el brigadier D. Aquiles Vial y Barroso.

— Ha sido elegido habilitado de las escuelas públicas de primera enseñanza de la provincia de Lugo D. Manuel Varela Toriz.

— Ha sido habilitado para desempeñar la escribanía de Padrón, vacante por defunción del Sr. Astray, el Sr. D. José Lopez García.

— La escuela de párvulos de Santiago, vacante por fallecimiento de D. Ramon Alvarez, director que fué de *El Eco del Magisterio*, ha sido provista, conforme á lo dispuesto en el artículo 8.º del Real decreto de 17 de Marzo anterior, en doña Juana Ferrer Castro, maestra superior.

MISCELÁNEAS

Leemos en un periódico: «El Gobierno inglés ha dado veintiocho duros y medio de recompensa al pescador José Dominguez que, ayudado de sus hijos, salvó la vida á treinta y tres súbditos de aquella nación, en aguas de Finisterre, el 19 de Julio último. Este Gobierno inglés que da veintiocho duros y medio por la vida de treinta y tres súbditos de la reina Victoria, es el mismo que ofrece 25.000 duros por la cabeza de Arabi.

«Es decir, que la nación comercial por excelencia, estima la vida de Arabi en igual valor que la de 30.000 ingleses.»

Para vergüenza de Inglaterra, el hecho es exacto. El misero puñado de plata con que se ha pretendido recompensar el heroico valor y la sublime abnegación de José Dominguez, apenas sirve para pagar la cortesía de cualquier lacayo; pero aun cuando Inglaterra hubiera entregado á la pobre familia pescadora de Finisterre rios de oro, tampoco habría pagado la deuda. Servicios como el prestado por José Dominguez, hartó saben los pueblos civilizados cómo se recompensan.

Nos inspira el desden más soberano la conducta de Inglaterra tratando á un héroe como á un mendigo; pero si hay en esto al-

go de irritante y de grosero, no es seguramente para Galicia ni para España. Al cabo, el Gobierno que paga veintiocho duros y medio por la vida de treinta y tres súbditos de su nación, pone precio de *cuatro pesetas* á cada ciudadano inglés.

Asegúrese que muy pronto darán principio las obras en la sección de ferro-carril de Orense á Monforte, últimamente adjudicada á la compañía de los ferro-carriles de Medina á Zamora y de Orense á Vigo.

De esta sección, que forma parte de la red general de ferro-carriles comenzada á construir por antiguas empresas, habíase incautado el Gobierno, en cuyo poder estuvo no poco tiempo abandonada. Más tarde, y en virtud de una real orden, adjudicóse esta sección á la compañía del Noroeste; pero anulada la concesión, anuncióse la adjudicación en subasta, que tuvo efecto el 28 de Julio próximo pasado, cuyo resultado ha sido favorable á la empresa de Orense á Vigo.

Este ramal de Monforte, ampliando la línea de Orense, abre fácil comunicación á las mercancías del interior, que no tendrían salida de otra suerte. Siendo este ramal punto de enlace de las líneas de Orense á Vigo con las del Noroeste, asegura su construcción á aquellas importantes comarcas la comunicación con el centro de la Península. Esta consideración prueba, sin necesidad de apelar á nuevos extremos, la importancia de este ramal, por tanto tiempo y con tan criminal incuria abandonado. A la línea de Orense á Vigo fáltale ahora solamente enlazar con Astorga el ramal de Medina para quedar en las más ventajosas condiciones de explotación.

En Asturias espérase la llegada de gran número de trabajadores procedentes de las provincias donde actualmente reina la miseria.

No es próspero el estado actual de Asturias, amenazado de una cosecha escasa; pero, á pesar de esto, la prensa regional, inspirándose en los deseos del pueblo, apresúrase á dar la bienvenida á los desvalidos trabajadores, y ofréceles sostenerles como á hermanos queridos.

Esta actitud de Asturias ennoblece y ensalza al pueblo que la adopta. No podía esperarse otra cosa de un país en que la hospitalidad es el primer deber y la primera virtud de los hombres.

El autor del plenifono, instrumento músico ingeniosísimo que, aunque en España haya sido acogido con indiferencia, en el extranjero ha sucedido todo lo contrario, va á presentar en la Exposición provincial de Vizcaya un proyecto de dirección de los globos. Nos referimos al joven arquitecto D. Casto de Zabala, que de seguro no pertenece al número de los muchos visionarios que han tratado de resolver tan arduo problema.

Por el ministerio de la Gobernación se han concedido al ayuntamiento de Bilbao 1.000 pesetas del fondo de calamidades públicas, con destino al socorro de las víctimas ocasionadas por el hundimiento del puente de San Anton de aquella ciudad, de que dimos cuenta en nuestro número anterior.

Los trabajos de confrontación en los estudios del ferro-carril de Oviedo á Santander han dado principio. Muchas dificultades y obstáculos se opusieron á la construcción de tan importante línea férrea, pero al fin parece que, vencidos todos los inconvenientes, trátase ahora de recuperar el tiempo perdido en infructuosas dilaciones.

Esta vía, no sólo favorece á Asturias poniéndola en comunicación directa con Santander, y contribuyendo poderosamente al desarrollo de la riqueza en la vasta zona que atraviesa, sino también empujando é influyendo en la pronta terminación de la línea férrea occidental.

Ha fallecido en su palacio de Santoña (Santander), víctima de un grave ataque á la vejiga, D. Juan Manuel de Manzanedo y Gonzalez, marqués de Manzanedo y duque de Santoña.

Habiendo pasado los primeros años de su existencia en la isla de Cuba, donde formó la base de su fortuna, regresó á España en 1845, estableciéndose en esta capital y dedicando su gran actividad á los negocios.

Ha sido concejal del ayuntamiento de Madrid, diputado á Cortes y senador del reino por derecho propio.

En Santoña, su pueblo natal, además del palacio en que vivía, edificó un asilo para los pobres, y realizó obras de importancia para la población.

El Sr. Manzanedo ha hecho una de las mayores fortunas que se han conocido en España. Solamente sus propiedades urbanas en Madrid le producían un renta enorme.

Basta saber que son suyas la mayor parte de las casas de la Puerta del Sol, la conocida por la de Cordero, las que ocupan los hoteles de la Paz, de París y de Londres.

La *Epoca* asegura que deja una fortuna de 400 millones de reales. No tuvo hijos.

El cadáver ha sido enterrado en el panteón de familia construido por él en Santoña.

Cartas de Vitoria dicen que el diputado tradicionalista Sr. Ortiz de Zárate continúa mejorando, aunque de una manera paulatina. Sus facultades intelectuales han mejorado también, y es de esperar que se restablecerán por completo.

El Sr. D. Adolfo Calzado, íntimo amigo, como es sabido, del señor Castelar, acaba de publicar en París un folleto titulado *La España renaciente*, en que se hacen grandes elogios del rey don Alfonso, diciendo que, aunque muy joven, posee una madurez excepcional y una gran experiencia de la vida política y del Gobierno, habiendo aprendido mucho en sus viajes.

En nuestro próximo número publicaremos el retrato y biografía de nuestro distinguido compatriota.

D. José Montero Aróstegui, distinguido y laborioso colaborador de LA ILUSTRACION CANTÁBRICA, ha fallecido en Ferrol.

A la amargura que experimentamos por la pérdida del ilustrado escritor, únese la honda pena que nos causa la ausencia del antiguo y cariñoso amigo.

Montero Aróstegui, que hizo sus primeras campañas literarias en *La Oliva* de Vigo, al lado de literatos tan renombrados como Murguía, Pondal, Aguirre y tantos otros, dejó escritos una *Historia de la ciudad de Ferrol*, y multitud de notables artículos publicados en las más conocidas Revistas de España.

LA ILUSTRACION CANTÁBRICA, á la vez que se asocia al sentimiento que la prensa gallega ha manifestado por la muerte del laborioso escritor, hace público el agradecimiento que debe á tan celoso colaborador y á tan fiel amigo.

Durante el año 1881, han viajado por la línea férrea de Orense á Vigo 175.842 viajeros, de los cuales 8.435 fueron de primera clase, 14.408 de segunda, 140.789 de tercera, 5.166 precio reducido y militares, y 6.344 suplementos.

Se han trasportado en grande y en pequeña velocidad 18.281 toneladas y 358 kilogramos de mercancías, encargos, comestibles y géneros frescos.

El número de cabezas de ganado trasportado fué de 4.791. El ingreso total en todos conceptos asciende á la suma de 568.427 pesetas 725 milésimas y los gastos á 505.138 pesetas 495 milésimas, quedando un sobrante á favor de la compañía de 63.289 pesetas 230 milésimas.

La explotación completa de la línea principió al terminar el primer semestre del citado año 1881.

En el ministerio de Fomento continúan con alguna actividad los trabajos para la decretada creación de dos establecimientos de piscicultura en Oviedo y Santander.

Segun parece, se tropieza con algunos inconvenientes para organizar tan útiles establecimientos, por lo difícil que se hace prevenir ciertos detalles que en las pisciculturas particulares resuelve el propio interes de empresa.

Nuestro antiguo amigo é inteligente jefe de negociado de la dirección general de Correos, D. Joaquin Compañel, acaba de publicar el tercer apéndice de la *Guía del empleado de Correos*, libro de gran utilidad para los empleados del ramo.

Un diario de Asturias anuncia el matrimonio del festivo escritor D. Vital Aza con la distinguida señorita doña Maximina Diaz Sampil.

En breve se celebrará el enlace de nuestro querido amigo.

Los viajeros que se dirijan á Galicia por la vía de Portugal y los dueños ó consignatarios de mercancías que se trasporten de una parte á otra de la Península, atravesando el territorio lusitano, deben tener presentes las siguientes prescripciones que publica la *Gaceta* del 17:

1.ª Las mercancías nacionales que salgan por una aduana para conducirse por ferro-carril de tránsito, atravesando el territorio portugués serán libres de derechos á su reimportación en España.

2.ª Las aduanas de salida expedirán una guía de tránsito con los datos suficientes para la debida comprobación; examinarán si las mercancías son realmente nacionales, y fijarán en cada caso prudencialmente el plazo para la conducción, que se indicará en dicho documento.

3.ª La reimportación se hará en cada caso con las formalidades establecidas en las ordenanzas de aduanas, comprobando la administración la guía con las mercancías, y dando aviso á la aduana de origen de la llegada de las mismas.

4.ª Las diferencias que resulten á la reimportación y la caducidad del plazo de conducción señalado en la guía, se penarán en la forma que determina el art. 226 de las Ordenanzas.

Y 5.ª Se autoriza el tránsito de los equipajes de los viajeros, siempre que los bultos se precinten en la aduana de salida y se presenten sin alteración en la de entrada, dejando á la empresa el salvar las dificultades que puedan ofrecerse en Portugal.

Las acciones de la compañía de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo se han cotizado la semana pasada á 46'50 en la Bolsa de Barcelona, obteniendo así un aumento de 2 por 100 de quince días á esta parte.

El 11 por la tarde se inauguró solemnemente la Exposición provincial de Bilbao.

Han asistido al acto casi todas las corporaciones oficiales y particulares de la capital de Vizcaya y gran número de individuos. El gobernador civil, Sr. Pirala, que presidió la apertura, ha pronunciado un entusiasta discurso ponderando la riqueza minera de este país, y alabando como se merece el amor al trabajo que tienen los vizcaínos.

Ha sido muy aplaudido.

Terminada la apertura oficial, los invitados á ella han recorrido la Exposición, que es variada y digna de estudio. Como ensayo, puede decirse que este certámen no deja nada que desear. Las instalaciones industriales son verdaderamente notables y están colocadas con mucho gusto.

En ferretería y fundición merecen citarse las obras expuestas por los Sres. Ibarra, Bolueta, Sagardui y Orconera, y por la compañía franco-belga.

En viticultura se distingue la instalación del Sr. Arana.

En tapicería, el Sr. Elorza.

En mármoles, los Sres. Paul Sericola y Lopetegui.

Y en aves y plantas, los Sres. Villavaso, Rivas, Seguin y Eguillor.

Han presentado algunos cuadros muy notables los pintores señores Guinea, Salazar, Seguí y Echevagusá.

La concurrencia de forasteros extraordinaria.

La falta de lluvias se hace sentir vivamente en muchos puntos de la provincia de Asturias. Los molinos situados en rios de pequeño caudal están paralizados, y el maíz, excepción hecha de las vegas, en los demas puntos ofrece poca esperanza de logro.

Se ha repartido en Asturias la preciosa composicion en *babla* del Sr. Caveda *El niño enfermo*, puesta en música por el inspirado Sr. Ochoa, y hábilmente grabada por el Sr. Echevarría.

Esta escogida obra, que sus autores dedican al Centro de Asturianos, merece los más sinceros plácemes de cuantas personas ilustradas la conocen.

Enviamos á sus autores la más cordial enhorabuena.

Con el título *«La exportación de la langosta es beneficiosa al país,»* publica *La Gaceta de Galicia* un artículo cuyas conclusiones merecen ser conocidas.

«Muéstranse alarmados, dice el citado artículo, varios periódicos gallegos, porque en la actualidad se hallan buques franceses comprando langostas en algunas rias de Galicia. Pues: bien la exportación de la langosta constituye un beneficio para el país. Adóptense en buen hora las precauciones necesarias para no extinguir los criaderos, respétese la veda y cúmplase con los reglamentos de buena policía, pero no se impida al pescador gallego vender al extranjero que compra á mejor precio y en mayor cantidad. Si se quiere que nuestras langostas no salgan de España, paguémoslas nosotros al precio que ofrecen los extranjeros; pero en manera alguna sacrifiquemos á una ridícula pretension el bienestar de comarcas enteras.

Si á todas horas y en todos los tonos se nos dice que los países más ricos y florecientes son los que más exportan, y que el comercio con el extranjero es prueba de abundancia, seamos lógicos, y no queramos privar á nuestros paisanos de los beneficios que alabamos en los ajenos.

La exportación de la langosta, hecha en buenas condiciones, no arruina el país, sino que, por el contrario, lo enriquece.»

Ha terminado la reparación del camino entre Tuy y la orilla del Miño. Ya se habrá establecido un nuevo servicio de carruajes entre Pontevedra y Carril. Ha empezado el reconocimiento y la valoración de los terrenos en que ha de procederse á la edificación del presidio-modelo de la isla de Tambo.

Son tan brillantes los resultados obtenidos por los alumnos en los últimos exámenes oficiales celebrados en el «Colegio de Carreras» de Barcelona, que no resistimos al deseo de darlos á conocer á nuestros lectores, particularmente á los de Ultramar, que muchas veces se ven obligados á educar sus hijos en el extranjero por ignorar las excelentes instituciones de instruccion con que cuenta España.

Teníamos las mejores noticias respecto al método de enseñanza empleada en este colegio, pero con todo ello nos ha sorprendido que el número de alumnos que alcanzaron nota de sobresaliente sea superior, en la mayor parte de las clases, al de los que obtuvieron notas inferiores. En las asignaturas de Economía política, Geografía y Estadística comercial, lengua inglesa, Filosofía y algunas otras, casi todos los matriculados obtuvieron nota de sobresaliente. Indudablemente este resultado débese á la adopción de métodos racionales para la enseñanza, que se apartan de la rutina de los procedimientos tradicionales, é inspiran amor al estudio por la elevación gradual é incessante del entendimiento.

Reciba nuestros más sinceros plácemes al Sr. Cortada, ilustrado director del Colegio de Carreras, sobre cuyo anuncio, inserto en la última plana de este número, llamamos la atención de nuestros lectores.

Por involuntario olvido hemos omitido en el número anterior de LA ILUSTRACION el nombre del aprovechado dibujante de «Vivero y sus cercanías,» grabado publicado en nuestro número del S. El Sr. Fernandez Suarez, que así se llama nuestro colaborador, es poco conocido en el mundo artístico; pero á juzgar por los dibujos que de él hemos visto, es un joven de esperanzas, que merece nuestros elogios más sinceros. Vayan juntas nuestras alabanzas y nuestros consejos. Trabaje el Sr. Fernandez con fe y con entusiasmo, inspírese en la realidad, y el porvenir seguramente será suyo.

A la hora de cerrar esta seccion, el telégrafo nos anuncia la grata nueva de haber sido premiados en el Certamen literario de Pontevedra nuestros colaboradores D. Manuel Murguía, D. Nicanor Rey y D. Nicolas Taboada.

Enviamos la más cordial enhorabuena á tan distinguidos amigos.

NOTICIAS REGIONALES

SANTANDER

CASTRO-URDIALES. D. Pablo de Alzola y sus ayudantes, encargado de los estudios para el ferrocarril de San Sebastian á Santander, han estado, durante la semana última, tomando apuntes y datos necesarios desde Ontón por Salta Caballo hasta Islares.

Desde hace mucho tiempo se nota un gran movimiento de exportación en los días que se abren de la próxima zona mineral de Setares. Todos los días hay vapores á la carga aquí y en la ensenada del Dicedo, lo cual prueba que los minerales tienen gran demanda porque son buenos, y como las minas son muy abundantes, se están haciendo obras de gran consideración para la mayor facilidad en los arrastres.

COMILLAS. Las infantas llegarán á este punto ántes de que el rey parta de la Montaña.

La instalación de luz eléctrica en esta villa consta de una máquina de vapor de 10 caballos nominales, y la máquina produce una corriente cuya intensidad equivale á 50.000 bujías.

La reina doña Isabel llegará el 24 del corriente á esta villa, donde permanecerá al lado de sus hijas, que para entónces se hallarán ya en dicho pueblo.

Al regresar de la expedicion que proyecta á los Picos de Europa S. M. el rey, volverá con objeto de saludar á su señora madre.

LAREDO. Los días 10, 11 y 12 del actual ha tenido lugar la renombra de feria de San Lorenzo. En los días 15 y 16 tuvieron, asimismo, lugar animadimas fiestas en honor de Nuestra Señora y de San Roque; corriéronse novillos, jugarónse cucañas, y se quemaron fuegos artificiales.

Segun leemos en nuestro estimado colega *La Aurora de Laredo*, ha desaparecido de esta población la epidemia de viruelas que por algún tiempo ha causado muchas víctimas en dicha villa, la cual desde el 17 del mes último se ve libre de tan temible enfermedad.

ONTANEDA. Muy concurrido este año el balneario. La señorita doña Fausta Campagni, primer premio del Conservatorio en canto, y el Sr. Inzenza, profesor del Conservatorio, han organizado magníficos conciertos, que contribuyen á la animación en este renombrado establecimiento.

SANTANDER. Ya han terminado las obras de reparación del reloj de la catedral, al cual habia ocasionado desperfectos una exhalación.

Durante la semana anterior se despacharon en este puerto 6.080 barriles de harina para América y 1816 de igual polvo, más 670 de centeno para la Península.

En el mismo periodo de tiempo se importaron por mar 50 sacos de trigo, 536 de maíz, 1.000 fanegas de cebada, 396 sacos de cacao, 77 pipas de alcohol, 900 pieles de cuero, 145 sacos de arroz y 193 cajas de jabón.

Hé aquí los distritos electorales de la provincia acordados por la diputación provincial:

1.º Santander; 2.º, Ramales y Santoña; 3.º, Laredo y Castro-Urdiales; 4.º, Villacarriedo y Torrelavega; 5.º, Reinosa y Cabuérniga; 6.º, Potes y San Vicente de la Barquera.

Por cada uno de estos distritos se elegirán cuatro diputados, teniendo sólo los electores derecho á votar tres.

Santander no es el ayuntamiento, sino el partido judicial el que forma el distrito.

También la diputación provincial acordó proponer como capitalidad de cada distrito los pueblos siguientes, á tenor de lo dispuesto en el art. 10 de la ley:

Santander, Santoña, Laredo, Torrelavega, Reinosa, San Vicente de la Barquera.

La sequía que reina en toda la provincia está produciendo gravísimos males. Los manantiales más abundosos se han secado; los campos se muestran secos y polvorientos. En muchos pueblos se han hecho rogativas para alcanzar del cielo el beneficio de las lluvias.

En el gobierno de la provincia se ha recibido una circular de la policía inglesa, ofreciendo 10.000 reales de gratificación á quien suministre noticias exactas respecto del paradero de Francisco Barria Orive y otros compañeros que con aquel obtuvieron en Londres el día 3 de Mayo cuatro billetes del Banco de Inglaterra por medio de falsas cartas de crédito.

El Excmo. Sr. D. Pascual de Riesgo, que ha fallecido días pasados en Madrid, legó en su testamento 5.000 pesetas al hospital de Santander, su pueblo natal.

El vapor «Alfonso XII,» que fondeó el día 10 en este puerto, conducía á más de los pasajeros y correspondencia pública, el cadáver del Sr. D. Julian Zulueta.

En esta provincia varias juntas locales de primera enseñanza han concedido, en las respectivas escuelas, vacaciones completas por quince días.

El cepillo en que se recogía dinero para las ánimas en la capilla del Sardinero, ha sido fracturado, desapareciendo la cantidad que contenía.

Escríben de Santander que escasea el agua potable en tales términos, que no sería difícil ocurriera un conflicto serio, caso de prolongarse la sequía.

Las obras para la traida de aguas ofrecen graves dificultades, pero la actividad montañesa todo lo vence. El túnel de Colsa, de más de 1.000 metros de extensión, se está perforando por sus dos bocas. Construyese además un pozo central en la roca viva, á fin de poder atacar por cuatro puntos la obra que están llevando á cabo cuadrillas de inteligentes mineros. Por otra parte, el túnel de Escajo, de 700 metros, muy pronto ha de quedar terminado; está construido el depósito principal, y ya se dió principio á la fabricación de la tubería.

El alcalde de esta ciudad ha publicado un bando, en el cual se dispone que todos los carteles, anuncios y letreros de la ciudad se redacten de conformidad con las reglas de la gramática.

El 18 se celebró la subasta de la carretera de Cabezo de la Sal al puerto de Comillas, presentándose ocho proposiciones; resultó mejor postor don Tomás Ayala, por la cantidad de pesetas 159.999.

VASCONGADAS

BERMEO. El domingo próximo se celebrará en este pueblo la subasta por pliegos cerrados para la construcción de dos escuelas en el convento de aquella villa.

Las propuestas habrán de presentarse en la secretaria del ayuntamiento de este pueblo, hasta el día 19 inclusive.

BILBAO. El 9 de los corrientes fué sacado de la ría y conducido al depósito del hospital, el cadáver de Martin Eguia, desgraciado del puente, siendo conducido á la una y media de la tarde al cementerio de esta villa.

Se ha conseguido poner á flote el vapor *Sofía*, que se hallaba sumergido en la ría.

El 15 del corriente, de cuatro á cuatro y media, se jugará un gran partido de pelota á blé y á mano en el fronton de Zabaldie entre los mejores jugadores de esta provincia, siendo los contrincantes José Azcuna (a) *Pola* y José Alzaga (a) *Portal*, ambos de Marquina, contra Miguel Lapeira (a) *Franchesa*, Domingo Lizumendi y Lorenzo Goyonechea (a) *Ibargüen*, ambos de ésta, atravesando bastante interes. El partido se cree habrá sido reñido.

El gran acontecimiento en esta villa, despues de la Exposición, es el circo taurino levantado en poco más de siete meses en un terreno de la jurisdicción de Abando, que necesita grandes desmontes, gran parte de ellos de piedra viva, bajo los planos y la dirección de nuestro querido amigo el arquitecto D. Sabino de Goicoechea. Todos convienen en que la plaza es una de las más bellas que hay en España. Su gusto arquitectónico es andaloz al de la plaza de toros de Madrid; pero el decorado interior, en que ha entrado gran cantidad de hierro elaborado en el país, está siendo objeto de grandes y merecidas alabanzas.

Reunidos en el Instituto Vizcaino los expositores del primer grupo, ó sea del perteneciente á Bellas Artes, para nombrar los jurados, resultaron elegidos los Sres. Casado, Plasencia, Vera, Achúcarro y Amann, estos dos últimos por la comision ejecutiva.

Para el sexto grupo, que comprende los útiles y procedimientos para las industrias mecánicas, han sido elegidos jurados los Sres. Churruga, Lequerica, Alzola, Urriburo, Goidía, Galina, Amann (D. José), Landeche, Fort, Bergé, Mieg, Power y Artech. Los tres primeros, por la comision ejecutiva, y los diez restantes por los expositores.

Un incendio casual destruyó en la mañana del día 10 del actual el caserío *Caterin*, en jurisdicción de Valmaseda, sin que ocurrieran desgracias personales. Inflamado el barenó de dinamita en la mina *Esperanza*, hirió gravemente á dos operarios, hallándose uno de ellos con pocas esperanzas de vida.

Durante la primera semana del mes actual se han embarcado por el ferrocarril de Triano 43.928 toneladas de mineral.

El ayuntamiento de Bilbao ha dispuesto la clausura del puente de la Merced, que, á juicio del señor ingeniero municipal, se halla en estado ruinoso y ofrece peligros al tránsito público.

Al mismo tiempo ha solicitado el señor ingeniero municipal que el ayuntamiento destine una cantidad á la reparación del puente, que puede hacerse viable mientras se construye el nuevo que está proyectado.

HERNANI. En la tarde del día 15 se declaró un incendio en la fábrica de productos químicos, propiedad de los señores Lecumberri y compañía, situada en esta villa. El fuego, que no pudo ser dominado á pesar de los esfuerzos de la Guardia civil, cuerpo de bomberos y vecindario, destruyó el cuerpo principal del edificio con la maquinaria, existencias, fábricas y otros efectos.

Las pérdidas ascienden á 70.000 pesetas. No ocurrieron desgracias personales, y se ignoran las causas del siniestro.

LEQUEITIO. De esta villa se han remitido á la Exposición regional de Vizcaya dos objetos de arte retrospectivo de gran mérito, que son dos láminas de bronce de fines del siglo XIII, admirablemente cinceladas y representando personas de ambos sexos con trajes de aquella lejana época. Estas láminas ó chapas son las cubiertas de dos sepulturas de la iglesia parroquial de Santa Maria; y segun Cabanilles, el marqués de Molins y otras personas doctas que las han examinado, son de mérito artístico é industrial tan peregrino, que si no pertenecieran á España, figurarían en los Museos calcos y facsimiles de ellas, tenidos en grandísimo aprecio.

PORTUGALETE. En esta villa celebráronse con extraordinaria animación los festejos y romería que anualmente tienen lugar los días 15 y 16 de Agosto.

SAN SEBASTIAN. Se ha inaugurado en esta ciudad el alumbrado eléctrico, ofreciendo un espectáculo magnífico: en la calle de Hernani el efecto era sorprendente. Consta la instalación de un motor á vapor de fuerza de diez caballos, que pone en movimiento una máquina dinamo-eléctrica, sistema Brush, produciendo el fluido necesario para la iluminación de diez y seis lámparas de incandescencia, cuya luz se produce por reflexión y difusión.

El 15 habia en esta ciudad 20.000 forasteros, es decir, un número igual al de los habitantes de aquella capital.

Hemos llegado al colmo en cuanto al verano, dice *El Urumea*; emprendamos una campaña activa para hacer en ésta una amena residencia de invierno.

GALICIA

BAYONA. Este es uno de los puertos de la costa de Galicia más concurridos, segun dice *La Concordia*. Bayona cuenta en el número de los bañistas al Ilmo. Sr. D. José Casas, obispo de Plasencia.

CALDELAS. Ha comenzado el servicio de tres mixtos entre este punto y Vigo, esperándose el permiso de la dirección para llevar en ellos la correspondencia, que actualmente se conduce por la vía de Portugal.

CORUNA. En esta ciudad se instruye un expediente con el fin de pedir la cruz de Beneficencia para la señorita doña Asunción Arques, que se arrojó vestida al mar para salvar á una niña que, arrebatada por las olas, estaba á punto de ahogarse.

Las obligaciones que corresponde satisfacer á la diputación provincial durante el mes de Agosto ascienden á la suma de 96.601,60 pesetas.

En la calle de Herrerías de esta ciudad ha sido encontrada el día 4, muerta al lado de su cama, una pobre mujer, de oficio trapera.

En los mercados de la Coruña, durante la última quincena, se cotizó el trigo á 18 reales ferrado, el centeno á 11, la cebada á 14, el maíz á 17, las habas blancas á 30, y las de color á 18.

Los masones de la Coruña pidieron gracia por medio del hermano S. para los reos condenados á muerte por la Audiencia de este territorio.

Segun los periódicos de esta ciudad, hace pocos días llegó allí una dama bastante conocida en los salones de la corte, en busca de su esposo, que en compañía de una señorita amiga de la dama, preparaba un viaje de recreo á los Estados-Unidos.

Íntil es decir que el viaje no ha pasado de proyecto, y que la señorita ha perdido su pareja.

El hecho ha dado origen á toda clase de suposiciones en la capital de Galicia.

FERROL. Ha fallecido en esta ciudad el ilustrado autor de la *Historia del Ferrol*, D. José Montero y Aróstegui, ordenador de primera clase del cuerpo administrativo de la Armada.

Ha llegado á esta ciudad el Sr. D. Genaro Rúa, empleado en la tesorería de Hacienda, conduciendo 120.000 pesetas para cubrir las atenciones de aquel departamento.

Se ha constituido en Ferrol, bajo la presidencia del coronel de artillería señor D. José Brandariz, la junta especial encargada de estudiar el medio de conducir á este puerto, desembarcar y montar las piezas de grueso calibre destinadas al castillo de la Palma.

Se trata de dos cañones que pesan 26 toneladas el uno y 46 el otro, y cuyos carros y accesorios no bajarán de 50 toneladas. Dados los escasos elementos con que se cuenta para las difíciles operaciones de desembarco y montaje, muchas son las dificultades con que la junta va á tropezar; pero la competencia é ilustración de los jefes que la componen permiten esperar satisfactorios resultados.

La fuerte cerriazon de niebla que se presentó durante la tarde y noche del 10, fué causa de varios siniestros marítimos. Debemos coitar en ellos el choque ocurrido entre dos vapores ingleses llamados *Trepidem Virent* de la matrícula de Sunderland, y ambos entrados en nuestro puerto en el día.

El *Trepidem* chocó con el *Virent*, abriéndole un enorme boquete en un costado y perdiendo, al chocar, toda la proa. Gracias á ser ambos buques de mamparos interiores, pudieron mantenerse á flote, á pesar de tener inundadas las bodegas respectivas.

Prodijose días pasados un violento incendio en los montes de la Graña, inmediatos á esta ciudad, á consecuencia de haber caído en ellos un globo ardiendo.

Gracias á las medidas tomadas por las autoridades militares, pudo extinguirse el fuego al día siguiente, no sin que ántes hiciera grandes progresos.

Las oficinas de la administración de esta aduana van á ser trasladadas para los almacenes que construyó en el muelle de aquel puerto D. Demetrio Pla.

D. Manuel Comellas ha dejado la dirección del *Diario del Ferrol*.

Se ha procedido á los trabajos preliminares para la colocación de la cantería necesaria al establecimiento del alumbrado por gas.

Se dice en el Ferrol que el marqués de Campo tiene el pensamiento de establecer en la Graña un astillero y un dique para sus vapores.

LUGO. Dentro de breve tiempo se dará principio en esta á las obras en el palacio provincial y de la estación meteorológica, acordada establecer hace tiempo por la diputación.

Los operarios muertos á consecuencia del hundimiento del túnel de la Perruca se llamaban Pedro Valcárcel Lopez, Celestino Perez Rodriguez y Ramon Gamallo, y los heridos Francisco Paramo y Vicente Lopez. Eran naturales todos de la provincia de Lugo.

Se ha declarado ruinoso una de las casas que estaban á punto de concluirse en la carretera de la estación. Es propiedad de un hombre que á fuerza de trabajos y privaciones pudo adquirir un albergue en que poder terminar los años de su vida.

Con motivo de la romería de la Virgen de Samasal, tuvo lugar una pequeña colisión, á las tres de la madrugada del día 15, entre varios jóvenes de San Juan del Campo y Moirrelo, á consecuencia de los vivos dardos al primer pueblo y mueras al segundo, resultando un herido grave y tres leves.

Dentro de breve tiempo se dará principio en Lugo á las obras, en el palacio provincial, de la estación meteorológica, acordada establecer hace tiempo por la diputación.

MONDARIZ. En el establecimiento balneario de este pueblo es tal la aflicción de enfermos, que gran número tiene que esperar en Puenteareas á que haya hospedaje, á pesar de las muchas habitaciones con que cuenta la fonda de los propietarios del renombrado balneario.

MONDOÑEDO. A juzgar por los preparativos que se están haciendo, prometen ser magníficas este año las fiestas en honor á la Virgen de los Remedios.

Asegura *El Hermanino de Mondoñedo* que el ex-convento de Alcántara se convertirá en magnífico palacio de justicia, donde se establecerá la sala de lo criminal creada por la ley del Sr. Alonso Martínez.

ORENSE. El 18 apareció en los montes de Dusandén, término de esta ciudad, el cadáver de José Luque, completamente destrozado. Se supone que hace diez ó doce días sufrió muerte violenta.

En el Miño se ahogó el mismo día un hombre, llamado Narciso, natural de Beira.

El gobernador ha decretado la suspensión del alcalde y concejales del ayuntamiento de Junquera de Ambia.

Falleció D. Salustiano Perez, individuo del ilustre colegio de abogados.

La comision provincial ha acordado anular las elecciones municipales de Viana del Bollo.

PONTEVEDRA. En el mes de Julio, los artículos de consumo han tenido en esta provincia el precio medio siguiente: trigo, 30,24 pesetas hectólitro; cebada, 14,92 id.; centeno, 16,13 id.; maíz, 14,68 id.; garbanzos, 0,89 kilogramo; arroz, 0,70 id.; carnero, 0,72 id.; vaca, 0,93 id.; tocino, 1,75 id.; aceite, 1,24 litro; vino, 0,37 idem; aguardiente, 0,66 id.; paja de trigo, 0,11 kilogramo; idem de cebada, 0,11 id.

El premio regalado por el señor marqués de la Vega de Armijo á la comision de juegos florales de Pontevedra lo constituye un grandioso pensamiento de oro, con esmalte, peso de cuatro onzas, y admirablemente trabajado.

PORRIÑO. Uno de los últimos días se produjo un incendio en el taller de pirotecnia de D. José Perez Represas, á consecuencia de haberse inflamado pólvora por valor de tres mil reales. Afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna personal.

RIVADAVIA. Ha fallecido en este pueblo la virtuosa señora doña Bernarda Abalde, madre de nuestro distinguido amigo D. Cesáreo Rivera.

El ayuntamiento de Rivadavia ha elevado á 1.100 pesetas la cantidad asignada al maestro de escuela del municipio.

SANTIAGO. Se recibió en esta ciudad una carta, fechada en Desvres, del Rdo. P. Pillain, director de la peregrinacion francesa que allí se esperaba y debía desembarcar en Carril el 14 del que rige. En ella manifiesta que ya no es posible que los peregrinos puedan lograr en la presente ocasion su santo propósito de visitar el glorioso sepulcro del Apóstol Santiago, por cuanto se lo ha impedido el Gobierno francés.

VIGO. Ha fallecido el conocido corredor de número de esta plaza é hijo de Vigo D. Manuel Vazquez Lopez.

El 15 hizo escala en este puerto el vapor-correo *Patagonia*, de la compañía del Pacífico, en el cual embarcaron aquí 36 pasajeros con destino á la América del Sur.

Ademas de la compañía de ópera de Tamberlick, que inaugurará en Octubre el teatro-circo, se espera también la de zarzuela que dirige D. Maximino Fernandez.

En el vapor *Patagonia*, procedente de Burdeos, llegó á esta ciudad, de paso para Pontevedra, nuestro querido amigo D. Alfredo Vicenti, redactor de los periódicos *El Globo* y *La Ilustracion Cantábrica*.

Victima de la fiebre amarilla ha fallecido en la Habana el joven D. Miguel Vergés, hijo del conocido comerciante del mismo nombre.

A pesar de la aglomeración de gentes que este año, como siempre, concurre á la romería de San Roque, no ocurrió ninguna de esas reyertas tan frecuentes en esta clase de fiestas, donde la templanza se echa en olvido.

Hállanse actualmente en el lazareto de San Simón, sujetos á observacion, siete buques españoles, procedentes todos de nuestra gran Antilla.

Entre otros forasteros llegados á esta ciudad, hállase nuestro querido amigo D. Manuel María Puga, abogado establecido en La Cañiza.

El vapor español *Nieta*, que fondeó el 16 para cargar bueyes con destino



VIZCAYA.—VISTA DE LEQUEITIO.

á Inglaterra, conduce á su bordo los aparatos de alumbrado para servicio del nuevo teatro-circo.

— En el vapor *Galicia* se exportaron el 17 por la casa de la Sra. Viuda de Llera, para Inglaterra, 60 bueyes vivos.

TUY. Hace tiempo se nota un movimiento bastante considerable en la aduana de esta villa por la afluencia de pasajeros que, procedentes de Portugal, van á satisfacer los derechos de entrada en aquella dependencia.

VIGO. Varias han sido las personas que estos días han pasado á Bouzas con objeto de ver el remolcador *Opáñez*, que varó en las cabezas de aquel puerto á las nueve de la noche del sábado.

Este buque, según *El Faro*, se dirigía á Vigo para provistarse de carbon, y procedía de Londres en convoy con otros dos de iguales condiciones, que hace diez días salieron del astillero de Londres, donde fueron construidos los tres.

La falta de práctico, que al parecer no quiso el capitán, y el no conocer la ría, pues otra cosa no se explica, fué causa de que, tomando sin duda á Bouzas por Vigo, montase el buque en pleamar sobre una peña plana, donde estuvo varado unas treinta y seis horas, viéndose en bajamar todo su casco fuera del agua.

Después de habérselo alijado de carga y de hacer algunas maniobras en su auxilio otro de los vapores que le convoyaban, pudo ponerse á flote ayer sin sufrir la menor avería.

— Cálculase en dos mil el número de bañistas forasteros que residen en este término municipal.

— En la alhóndiga de esta villa se cotiza actualmente á los precios siguientes:

Trigo, 18 rs. ferrado; maíz 16; centeno 10; menudo, 12, y cebada, 12.
— Parece que el proyecto de alumbrado de gas fluido para esta ciudad ha merecido la aceptación del municipio en todas sus bases, faltando sólo un punto que resolver para que se efectúe el contrato con el Sr. Soumier.

ASTÚRIAS

AVILES. Muchos propietarios de terrenos que ha de ocupar la carretera á la playa de Salinas, los han cedido sin exigir retribucion alguna.

GIJON. De este punto escriben á *El Liberal* lo que sigue:
«Las fiestas en honor de la Virgen de Begoña son este año tan alegres como variadas. La concurrencia de forasteros es extraordinaria.

Los pueblos vecinos se han despoblado para ver las cueñas, las iluminaciones y las fiestas marítimas que son ahora nuestro encanto.

Figuran como festejos necesarios en el programa de cada día los conciertos al aire libre por las bandas de música; los conciertos de los gaiteros que me han recordado la preciosa dolora de Campoamor *El gaitero de Gijon*, los imprescindibles fuegos artificiales que hacen abrir la boca de entusiasmo todas las noches á algunos miles de espectadores y las iluminaciones.

Si á pesar de las molestias que el paso del Puerto de Pajares ocasiona, hay aquí tanta gente, y me dicen que hay mucha también en las Caldas, en Oviedo y en los puertecitos vecinos, cuando terminen las obras del ferrocarril, esta hermosa region española se verá tan visitada como merece y logrará el engrandecimiento á que la hacen acreedora su ilustracion y su amor al trabajo.

La situacion de este puerto, es encantadora; su playa una de las mejores del Cantábrico; en el casco de la poblacion hay 16.000 habitantes, y otros 16.000 en las parroquias. Tiene 59 escuelas de primera enseñanza, en las que se educan 5.000 niños. La corporacion municipal dedica á tan interesante ramo el 20 por 100 de su presupuesto de gastos. La industria ha alcanzado aquí un gran desarrollo. Hay importantes fábricas de vidrio, loza, alambre y hierro de todas clases.

Ofrecen mucho atractivo las excursiones á Oviedo, Langreo, Mieres, Covadonga, Fuente Santa, Caldas de Oviedo y fábrica de Trubia. Pienso visitar algunos de estos sitios.

— En esta localidad se trata de formar una sociedad para crear un estable-

cimiento balneario, montado á la altura de los mejores de España y del extranjero.

LANGREO. Los obreros de una de las más importantes fábricas de esta localidad acaban de establecer una sociedad muy extraña, de cuya utilidad no habrá nadie que dude, si se exceptúan los taberneros.

Los asociados se obligan á no probar ninguna clase de bebidas espirituosas y á no entrar en ninguna taberna... aunque los conviden.

La propaganda de esta idea ha sido obra de mucho tiempo. Empezó por una proclama titulada *Abajo el embriagarse!* que se repartió profusamente y en la cual, no sabemos si en alieyas como las del *Hombre bueno y el malo*, se pintaban las desgracias á que lleva á los trabajadores el abuso de la bebida. Después se reunieron algunos fondos, y la sociedad anti-vinicola quedó establecida.

Todos los obreros asociados entregan al fin de la semana el dinero que se hubieran gastado en vino, en la caja de la fábrica y el dueño de esta da por este dinero un 5 por 100.

Los obreros han elegido de entre ellos un jurado. Este jurado tiene la facultad de imponer el castigo necesario á los socios que falten al compromiso contraído. La vez primera que un socio se embriaga es multado en 10 pesetas; la segunda, en 25; la tercera es expulsado de la sociedad y pierde el ahorro que haya depositado en ella. Las sentencias de esta última clase se publican en un cartel á la entrada de la fábrica, para que sean conocidas en todo el mundo.

Esta sociedad merece tener sucursales en todos los pueblos de España.

OVIEDO. El día 3 del actual en la parroquia de Viodo, ayuntamiento de Luanco, apareció ahogado en una noria el molinero José Gonzales. De las averiguaciones practicadas por la autoridad judicial resulta que aquel desgraciado hecho se produjo casualmente.

Imprenta de E. RUBIÑOS, plaza de la Paja, 7, bis.

PARA LOS SUSCRITORES
Á 2 REALES LÍNEA

ANUNCIOS

PARA LOS NO SUSCRITORES
Á 3 REALES LÍNEA

LA ILUSTRACION CANTABRICA

(ANTES GALLEGA Y ASTURIANA)
SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES,
EN 12 PÁGINAS, FOLIO MAYOR, ILUSTRADA CON
GRABADOS.

Recoletos, 13, pral., Madrid.

Propietario: ALEJANDRO CHAO | Administrador: LUIS TABOADA
AÑO IV.—1882

Nacida esta Revista al calor del más acendrado patriotismo, no ha faltado, en el tiempo que lleva de vida, á los nobles y levantados propósitos que la inspiraron. En sus columnas hallaron desde luego preferente acogida la descripción de los monumentos y de las costumbres del litoral cantábrico, los estudios sobre las supersticiones y leyendas populares, los trabajos históricos y literarios convenientes para ilustrar nuestro pasado y para dar una clara idea de la vitalidad intelectual del país. No se descuidaron por eso las cuestiones referentes á intereses materiales, que tan grande importancia tienen en los actuales momentos, y que reclaman desde luego preferente atención. En lo que se refiere á la parte editorial, la bondad y excelencia de los grabados explican el general aprecio y creciente estimacion que dentro y fuera de España, ea el extranjero como en nuestro país, ha adquirido afortunadamente LA ILUSTRACION CANTABRICA. En el presente año de 1882

REGALA

todos los trimestres un pliego de música popular propia de los países que baña el mar Cantábrico.

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO POR	TRIM.	SEM.	AÑO
España y Portugal, reales...	28	50	90
Cuba y Puerto-Rico, pesos...		4,50	8
Filipinas, idem...		5,50	10
Sud-América, Méjico y Estados Unidos, id...		5	9
Países de Europa comprendidos en la Union Postal, francos.	10	16	30

(En España.... 4 reales vellon.
Números sueltos: En América... 4 reales fuertes.
En el extranjero. 2 francos.

En los demas países de América fijarán el precio los Agentes, con arreglo á las fluctuaciones de los cambios sobre Europa.

Puede hacerse la suscripcion directamente, acompañando su importe en letras del Giro Mutuo ó en su defecto en sellos de correos, que los hay en todas partes.



LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1859

120 BROADWAY NEW-YORK

PESOS FUERTES

Capital activo.....	44.500.000
Sobrante en 1881.....	10.000.000
Ingresos en 1881.....	10.000.000
Nuevos seguros obtenidos en 1881.....	46.000.000

La experiencia, el cálculo y la estadística demuestran que la solidez de una Compañía está en razon directa del capital asegurado. *La Equitativa* es la Compañía de seguros de vida de los Estados Unidos que tiene más pólizas en vigor; el capital asegurado por ellas, según balance de 1.º de Enero de 1882, asciende á

200.000.000 de duros.

La Equitativa tiene extendidos sus negocios por todo el orbe civilizado. Su popularidad es grande, principalmente entre los españoles de ambos hemisferios; su crédito, universal.

Oficina central de España y Portugal:

Madrid, Cármen, 23, principal y segundo.

BANQUEROS: CRÉDIT LYONNAIS

ESPOZ Y MINA, 6

COLEGIO DE CARRERAS

ESTABLECIDO

EN SAN GERVASIO, Á 2 Y MEDIO KILÓMETROS DE BARCELONA

Este colegio, en el cual se admiten sólo alumnos internos, fué fundado en 1808 y trasladado en 1846 al pueblo de San Gervasio, á cuyo fin se levantó de nueva planta un grandioso edificio, construido con todos los requisitos que permiten 40 años de experiencia en la enseñanza, edificio en que sucesivamente se han ido introduciendo grandes mejoras.

La posición del colegio no puede ser más pintoresca; unido á Barcelona por medio de dos tranvías y de un ferro-carril, que cada media hora y en siete minutos trasporta á la capital; colocado en el suave declive de las colinas que rodean á aquella, descúbrese desde él un delicioso panorama por la parte del monte, y se extiende á sus pies la Ciudad Condal y los varios pueblos del llano, cerrando el mar tan bella perspectiva.

La benignidad y salubridad del clima del pueblo de San Gervasio, adonde acuden gran número de personas de naturaleza enfermiza, y uno de los sitios predilectos de veraneo para los barceloneses, corroboran el acierto que presidió á la idea de levantar en él un centro para la educacion de la juventud.

El edificio puede competir, según opinion de cuantos lo visitan, con los mejores del extranjero. Ocupa una superficie de dos mil novecientos metros cuadrados edificadas, y consta de planta baja, en la que se hallan el claustro, el gimnasio (cuyo profesor es doctor en Medicina y Cirugía), el comedor, la cocina y sus dependencias, las salas de música y reunion, el teatro, etc. En la misma planta baja, pero en edificio separado, se encuentra la capilla, de hermosa construccion bizantina.

Forman el primer piso las clases, todas sumamente ventiladas y espaciaosas, capaces cada una de ellas para triple número de alumnos de los que asisten; el salon de estudio, el gran salon de exámenes, hermosísimo local, decorado con riqueza y elegancia; el gabinete de Física y Química, formado por más de trescientas máquinas y aparatos, algunos de ellos notabilísimos; la biblioteca, con crecido número de volúmenes; el Museo de antigüedades y el de Comercio, de reciente creacion, y sobre todo el magnífico Museo de Historia Natural, digno de un Universidad, pues en él se hallan reunidos más de diez y siete mil ejemplares, muchos de ellos rarísimos y algunos de inapreciable valor científico.

El segundo y tercer piso están destinados exclusivamente á dormitorios; cada alumno tiene, según aconsejan de consuno la higiene y la decencia, su cuarto independiente, siendo los corredores anchos y ventilados, lo mismo que los lavatorios ó cuartos de aseo.

El edificio está dotado de suficiente caudal de agua, y todo él se halla iluminado por gas. Rodéanle cuarenta y nueve mil doscientos cuatro metros cuadrados de terreno, destinados á paseos, patios, jardines, huerta, etc.

En el establecimiento se dan las enseñanzas primaria, elemental y superior, segunda enseñanza ó bachillerato, carrera de comercio, hasta los títulos de perito y profesor mercantil, preparación para carreras especiales, civiles y militares, y ademas los idiomas frances, ingles, alemán é italiano, dibujo en todas sus secciones, caligrafía, música vocal é instrumental, gimnasia, etc.; clases todas dotadas de completo material y á cargo de crecido número de acreditados profesores. Como el colegio está incorporado al Instituto de Barcelona, los estudios hechos en él tienen validez académica.

El colegio de Carreras rechaza el gastado sistema de ampulosos anuncios, que, excelentes para empresas mercantiles, y quizás muy conformes con el espíritu del siglo XIX, juzga, sin embargo, denigrantes para la noble carrera del Magisterio. Bajo tal concepto, la direccion deja de hacer constar el número inmenso de reales órdenes y comunicaciones oficiales laudatorias y artículos de periódicos en que se juzga favorablemente al colegio, y que se han ido atesorando como timbres de gloria durante 73 años de existencia, así como tampoco cree deber citar los resultados de los exámenes oficiales, ni los premios y accésits que sus alumnos han ganado en las oposiciones universitarias, premios y accésits que hasta el día no ha obtenido en número igual en ningun curso, colegio alguno del distrito. Bástale sólo la seguridad de que siempre ha procurado ir á la cabeza de los establecimientos de su clase, ya creando cátedras nuevas en España, ya dedicándose al estudio y propagacion de nuevos descubrimientos científicos, aun con anterioridad á los establecimientos oficiales, ya, por fin, realizando toda clase de progresos en el ramo de enseñanza.

El grandísimo número de alumnos que se han educado en el colegio, muchos de los cuales ocupan elevadas posiciones en el sacerdocio, en el ejército y marina, en la magistratura y profesorado, en la industria, en el comercio, en las bellas artes, en la política, en la administracion, etc., y el hecho de haber recibido su educacion en este colegio dos, tres y hasta cuatro generaciones de alumnos de una misma familia, son la mejor garantía de acierto que puede presentar el colegio.

El reglamento, que se envía á toda persona que lo solicite, detalla las condiciones de admision de alumnos.—San Gervasio, Agosto de 1882.—El director, Gonzalo Cortada.